

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017
Fecha: 17 de enero de 2017

1 **SESIÓN No. 56-2017**

2 Acta de la **sesión No. 56-2017, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados
3 en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y catorce minutos del día diecisiete de enero de
4 dos mil diecisiete, con la asistencia de las siguientes personas:

5 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Carlos Alberto Padilla Corella. **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL:** Paola María
6 Jara Fallas.

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** María Antonieta Naranjo Brenes, Carlos Alberto Padilla Corella, María
8 Gabriela González Bermúdez, Allan Alfaro Castillo, Alejandra María Aguilar Zamora, Rigoberto
9 Pérez Obando, José Oldemar Hernández Pérez, Hernán Mora Aguilar, Susana Campos Ortega,
10 Víctor Manuel Delgado Espinoza, Paola María Jara Fallas.

11 **REGIDORES SUPLENTE:** Evelio Segura Chacón, Eugenia Vanessa Mora Segura, Alfredo Ernesto
12 Salazar Gómez, Jenny Milena Núñez Montoya, Jorge Luis Delgado Monge, Fiorella Daniela
13 Artavia Brenes, Fanny Pérez Hidalgo, Daniella Mora Gamboa, Eduardo Guillén Gardela, Yeimmy
14 Vanessa Obando Chacón y María Grace Álvarez Castillo.

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Irma Isis Loria Vega, José María Córdoba Calvo (Sust. a Lilliam Segura
16 Badilla), Yamileth Díaz Barrantes, Jorge Arturo Agüero Chaves, Santos Wagner Carrillo Obando,
17 Aliander Garro Piedra, María Gabriela Abarca Villalobos, Aníbal Leiva Padilla, Clara Alfaro
18 Badilla, Carlos Luis Carmona Santamaría, Kenneth Alexander Cubillo Vargas, Juan Ignacio Alfaro
19 Alvarado, Karen Verónica Fallas Montoya.

20 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Jeise Steve Vargas Delgado, Karla
21 Vanessa Mora Rodríguez, Delia María Calvo Gamboa, Alice Quirós Calvo, José Manuel Muñoz
22 Valverde, Marisela Durán Segura, Javier Francisco Amador Hernández, Simey Herrera Retana,
23 María del Rocío Salas Porras, Lorena Velázquez Aguilar, Miguel Ángel Herrera Fernández.

24 **ALCALDE:** Gilberth Jiménez Siles. **SECRETARIO:** Mario Vindas Navarro.

25 **ORDEN DEL DÍA**

26 I. Canto al Himno del Cantón de Desamparados. II. Juramentaciones. III. Espacio del Sr.
27 Presidente Municipal IV: Análisis y trámite de correspondencia. V. Asuntos varios: Dictámenes de
28 comisión y asuntos varios de la Alcaldía VI. Mociones y asuntos varios de los miembros del
29 Concejo Municipal.

30

31 **CAPÍTULO I**

32 **Canto del Himno al Cantón de Desamparados**

33 **CAPÍTULO II**

34 **Juramentaciones**

35 No se da ninguna juramentación.

36 **CAPÍTULO III**

37 **Aprobación de actas: 49-2016, 50-2016, 51-2016 y 52-2016**

38 Se aprueban las actas descritas sin comentarios ni correcciones.

39 **CAPÍTULO IV**

40 **Espacio del Presidente Municipal**

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1

2 **Sr. Presidente:** Me permito presentar una moción, ello con base en la reunión que sostuvimos ayer
3 con el Auditor Interno, respecto a las condiciones de nombramiento de los puestos de confianza.
4 El Sr. Presidente da lectura a la moción que más adelante se describe.

5 **Reg. Víctor Delgado:** Quiero referirme a ese tema, porque el 26 de julio del año pasado, yo solicité
6 al Sr. Alcalde, mediante el oficio 007-2016, que por favor nombre a la Sra. Patricia Gómez
7 Corrales, del 28 de julio al 30 de abril del año 2020; le dimos trámite a esa nota y no fue sino hasta
8 el 11 de enero del año 2017 que nos dimos cuenta, porque doña Patricia solicitó una certificación
9 de su puesto, que está nombrada por un año; en la carta que don Gilberth le envía a doña
10 Yorleny Mora, le indica: *Estimada Sra. Mora, en atención a la nota del 27 de julio suscrita por el Sr.*
11 *Víctor Delgado...es decir, la atención era por cuatro años y no por uno, entonces, yo quisiera*
12 *solicitar al Sr. Alcalde, y si se puede incluir en esta moción sería mejor, que también a la Sra.*
13 *Patricia Gómez se le ajuste el nombramiento hasta el 30 de abril del año 2020.*

14 **Reg. Allan Alfaro:** Creo conveniente también que se analice si durante este lapso de
15 nombramientos que realizó la Alcaldía con base en lo dispuesto por cada una de las fracciones
16 de este Concejo Municipal, se ha dejado de reconocer algún beneficio a alguna de las
17 asistentes, llámense bono escolar o días de salario pendiente o algún otro beneficio; en ese
18 sentido, considero que se debería de agregar un inciso adicional para solicitar a la Alcaldía el
19 estudio correspondiente y, de ser necesario, que proceda con el pago o reconocimiento de los
20 mismos, siempre en atención del bloque de legalidad.

21 **Reg. Gabriela González:** Ante la situación de lo que ocurrió con la Asistente del Regidor Víctor
22 Delgado, le quiero solicitar al Departamento de Recursos Humanos o Talento Humano, la acción
23 de personal de la Asistente de Liberación, doña María Paniagua, para verificar que todo está
24 como se solicitó al principio del periodo.

25 **Sr. Presidente:** Tal vez hay un punto... creo que está muy claro, porque estamos respetuosamente
26 solicitando al Sr. Alcalde dar curso a las renovaciones de nombramiento que hayan presentado o
27 presenten las jefaturas de fracción por el tiempo establecido por estas, sin que rebase el límite del
28 30 de abril de 2020, con lo cual estamos totalmente claros, y en las mismas condiciones salariales
29 que esos funcionarios han venido disfrutando. Reiteramos lo anterior, que hasta que este Concejo
30 no emita una directriz en contrario.

31 **Reg. Paola Jara:** Aquí muchas cosas se han dicho muy claras e igualmente no se han acatado,
32 entonces, mejor aclarar aún más; por parte de mi fracción, también le solicito a don Gilberth
33 darle camino a la extensión de nombramiento que yo le entregué la semana pasada; por asuntos
34 personales, nos es urgente la acción inmediata.

35 **Sr. Alcalde:** Creo importante que el Concejo se pronunciara; efectivamente, en su momento
36 hubo algunos nombramientos en virtud del principio de razonabilidad y demás, de control interno,
37 y por efecto de los derechos que podían conllevar esos nombramientos, se hicieron, en un caso,
38 por un año, no sé si alguno por un plazo mayor, otros por seis meses, pero lo cierto es que con
39 esto vamos a hacer la revisión completa y a subsanar los detalles que los requieran, entonces yo
40 creo que con esto no tendríamos ningún inconveniente por parte nuestra, donde lo importante es
41 que el Concejo se pronuncie, para tener los parámetros y disposiciones, y ahora con la gente de

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1 la Unión Nacional de Gobiernos Locales se logre establecer ese perfil y se incorpore al Manual de
2 Puestos, que es lo más importante; así es que por mi parte no veo ningún inconveniente al
3 respecto.

4 **Reg. Victor Delgado:** Gracias, Sr. Alcalde, por atender nuestras solicitudes, pero quiero dejar bien
5 claro que la solicitud que yo hice fue por un nombramiento de cuatro años, pero me lo hacen
6 por uno y no me notifican por qué razón, aunque ya se va a arreglar el asunto; hablamos de esto
7 porque si yo tengo un nombramiento de un año, a mí ni el polaco me vende una camisa, porque
8 no tengo seguridad laboral, mucho menos los bancos, pero sin tengo un nombramiento por
9 cuatro años, por lo menos el banco me hace un ajuste a las cuotas para terminarlas al 30 de abril
10 de 2020, porque igualmente en la Asamblea Legislativa, a los asesores que tienen un
11 nombramiento de confianza por cuatro años, la Cooperativa les presta dinero a cuatro años, la
12 Asociación Solidarista, del Banco Popular, pero si se les hiciera a un año, les haremos un daño en
13 el tema del crédito, y también estar ahí con la situación de si el 30 de abril me renovarían o no...
14 a mí no me gusta mucho hablar de renovación, pero me parece un poco incómodo.

15 **Sr. Presidente:** Estamos claros con la moción presentada y también como lo indicada don Allan,
16 que se considere también la revisión de los alcances desde el punto de vista salarial, llámense
17 salario escolar o cosa por el estilo.

18 Se toma el siguiente acuerdo:

19

ACUERDO No. 1

20 **Considerando**

21

22 1. Que en un momento determinado, y en el marco de los artículos 118 y 152 del Código
23 Municipal, se crearon en esta Municipalidad las plazas de asistentes de fracción, sin que se
24 confeccionara previamente un perfil del puesto o un manual de funciones.

25

26 2. Que a partir de ese momento, en lo interno de las fracciones políticas, se escogía a un
27 funcionario de confianza para ocupar tal cargo por un tiempo determinado, el cual coincidía con el
28 periodo de ejercicio del Concejo correspondiente. Únicamente se comunicaba a la Administración
29 lo anterior y de inmediato se procedía con el nombramiento.

30

31 3. Que el 1 de mayo de 2017, inició su periodo el actual Concejo Municipal, integrado por 7
32 fracciones políticas que requerían la asistencia correspondiente en labores secretariales y de apoyo
33 logístico, para un adecuado desempeño de los concejales.

34

35 4. Que al no haber en el Manual de Puestos vigente un perfil para los puestos de confianza, dada
36 la condición sui generis de esas plazas, entre otras razones, la Auditoría Interna procedió a realizar
37 la consulta ante la Procuraduría General de la República referente al nombramiento, requisitos,
38 responsabilidades, obligaciones, etc., para los puestos de confianza.

39

40 5. Que mediante Dictamen C-173-2016 del 22 de agosto de 2016, la Procuraduría General de la
41 República responde a las consultas formuladas y, en lo que interesa, señala:

42

43 *Cabe recordar que el mismo ordinal 152 del Código de rito dispone que es éste órgano*
44 *colegiado quien debe acordar las acciones que afectan a los funcionarios directamente*
45 *dependientes de él. Bajo esa línea de pensamiento, es obvio que les asiste a los miembros*
46 *integrantes del Concejo Municipal el derecho de proponer quién será el funcionario*
47 *designado para fungir como asesor de éste órgano colegiado.(...)*

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52

Se sigue de lo expuesto, que aún y cuando la potestad de nombramiento y remoción haya sido concentrada en el Alcalde Municipal, ello no enerva los demás atributos que contiene la relación jerárquica y que residirían en el órgano que directamente ejerce la potestad de mando sobre los funcionarios.

Nuestra tesis se refuerza si se analiza que tanto el artículo 118 como el artículo 152, ambos del Código Municipal, señalan claramente que los funcionarios de confianza dependerán directamente del órgano al cual asesoran: el Alcalde Municipal, el Concejo Municipal o las Fracciones. Al respecto, disponen los artículos:

Artículo 118. ...

Por su parte, son funcionarios de confianza los contratados a plazo fijo por las partidas antes señaladas para brindar servicio directo al alcalde, el Presidente y Vicepresidente Municipales y a las fracciones políticas que conforman el Concejo Municipal

Artículo 152. — ...El Concejo acordará las acciones que afectan a los funcionarios directamente dependientes de él...

6. Que el dictamen citado, refiriéndose a los requisitos de los funcionarios de confianza, señala:

“Al respecto, debe indicarse que ya en el dictamen C-99-2008, anteriormente citado, se habría acotado que el personal de confianza debe reunir los requisitos mínimos indispensables para el adecuado desempeño del cargo, sea ésta la preparación académica o su titulación, como la experiencia. Estas atinencias, es evidente, dependerán de las funciones específicas que conformen el cargo.

“Conviene advertir que a pesar de que se reconoce que los empleados de confianza son de libre selección y remoción, y que por ende, el grado de discrecionalidad en ese sentido es amplio, estimamos que si bien ellos no deben acreditar su idoneidad para el cargo por el procedimiento concursal estatutario o de mérito por concurso u oposición, porque expresamente están exceptuados de él (art. 3 inciso c) del Estatuto de Servicio Civil), lo cierto es que deberán reunir ciertos requisitos mínimos indispensables para el adecuado desempeño de sus funciones [18] ; requisitos mínimos, incluso de preparación académica [19] y de experiencia, que dependerán de las funciones específicas que conformen el puesto.

7. Que el dictamen de la Procuraduría se conoce meses después de que fueron contratadas los actuales funcionarios de las fracciones, por lo que resultaría impropio aplicar retroactivamente requisitos adicionales a los presentados por estos en el momento de la contratación.

Por tanto: El Concejo Municipal de Desamparados acuerda:

1. Solicitar al Sr. Alcalde dar curso a las renovaciones de nombramiento que hayan presentado o presenten las jefaturas de fracción, por el tiempo establecido por estas, sin que rebasen el límite del 30 de abril de 2020 y en las mismas condiciones salariales que esos funcionarios han venido disfrutando. Lo anterior, hasta que el Concejo Municipal no emita directriz en contrario. Asimismo, se solicita a la Alcaldía Municipal hacer el estudio correspondiente para determinar si en este lapso se ha dejado de aplicar algún pago o beneficio (salario escolar, salario u otro beneficio) a algún asistente de fracción, y si ello es así, proceder con el reconocimiento correspondiente, dentro del bloque de legalidad.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1 2. Solicitar respetuosamente a la Unión Nacional de Gobiernos Locales incorporar los puestos
2 descritos dentro del estudio de estructura organizacional que se realiza actualmente y, por otra
3 parte, brindar a este Concejo un informe sobre el avance del citado estudio.

4
5 3. Solicitar a la Secretaría del Concejo coordinar con la UNGL una reunión con el fin de tratar y
6 definir aspectos relacionados con el tema de los funcionarios de confianza.” **Acuerdo**
7 **definitivamente aprobado.**

8

9

CAPÍTULO V

10

Análisis y trámite de correspondencia

11 1. **Nota de la Escuela de Fútbol Fátima (no. 37).** Señalan que esa organización tiene tres años de
12 fundada y alberga niños y niñas, de los 8 a los 17 años, procedentes de Patarrá y de las
13 comunidades de Damas, donde realizan una labor gratuita con el aporte de los efectivos
14 policiales y patrocinadores, orientándose la escuela hacia la competición y la recreación.
15 Finalmente y con vista en el periodo de vacaciones, plantean la posibilidad de que se les preste
16 la cancha del estadio Cuty Monge 2 veces a la semana, en horas de la mañana, los días y horas
17 que disponga la Municipalidad. **Se traslada al Sr. Alcalde para que se valore previamente la**
18 **factibilidad de la petición.**

19 **Sr. Presidente:** Trasladarle al Sr. Alcalde esta nota para que analice la posibilidad de facilitar las
20 instalaciones citadas a esta escuela; de hecho, ahí hay funcionarios de la Fuerza Pública, quienes
21 son los que dan su servicio ad honorem; entonces, para ver si es posible colaborar con ellos y
22 darles ese espacio en el estadio Cuty Monge.

23 2. **Nota de la Sra. María Ester Rodríguez Fernández (no. 38).** Solicitud de permiso para realizar un
24 concierto católico en el parque de la rotonda que se ubica después de la Iglesia Católica de La
25 Capri, hacia Lomas.

26 **Reg. José Hernández:** Me extraña que la ex Regidora María Esther Rodríguez no me lo haya
27 señalado; sé que es frente a la casa del ex Regidor Domingo Solís; obviamente ahí se han hecho
28 muchas actividades proselitistas, pero no lo especifica bien la ex Regidora en ese sentido, no
29 obstante, le preguntaré, si usted lo tiene a bien, y con mucho gusto le informo.

30 **Sr. Secretario:** Hay una nota aclaratoria que entró a última hora, de esa persona, donde aclara la
31 dirección del sitio de la actividad, y señala que la fecha es para el doce de febrero.

32 **Sr. Presidente:** Por lo que dice, es una actividad pequeña, entonces siempre que no se
33 obstaculice la vía pública y sea en la zona verde, entonces podríamos darle permiso con esa
34 condición.

35 Se toma el siguiente acuerdo:

36

ACUERDO No. 2

37 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la solicitud de la organización
38 Renovación Carismática Católica La Capri, San Miguel-Desamparados Filial María Auxiliadora,
39 planteada por la Sra. María Esther Rodríguez, para realizar la actividad denominada Concierto
40 Católico, en el parque de la rotonda ubicada al noroeste de la Iglesia Católica de esa comunidad, el
41 día 12 de febrero de 2017, de las 14 a las 19 horas. La actividad debe circunscribirse al parque
42 citado, de manera que no se afecte la vía pública.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

43

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

- 1 **3. Nota de la Junta Pastoral Filial María Auxiliadora-La Capri, San Miguel-Desamparados (no.47).**
2 Solicitud para que se les colabore con la situación de un muro de contención que colapsó y que
3 era soporte de una acera y de una calle vecinal, el cual no han podido construir por falta de
4 recursos. La solicitud es específica en cuanto a que se les brinde materiales y evitar que la acera
5 se derrumbe y se deteriore la calle. **Se traslada al Sr. Alcalde para que se dé respuesta a la**
6 **solicitud.**
- 7 **4. Nota del Sr. Alcalde (no. 48) dirigida a la Sra. Karen Andrea Ramírez Gaitán, del Ministerio**
8 **Caminando en Fe.** Autorización para el uso del parque de Desamparados todos los martes de 9
9 a. m. a 12 m, durante cinco meses, para la realización de actividad social sin fines de lucro. **Se**
10 **toma nota.**
- 11 **5. Correo Electrónico (no. 49) de la Alcaldía Municipal** dirigido al Sr. José Manuel Godínez. Le
12 adjuntan respuesta sobre situación de convergencia de aguas servidas en terreno municipal. Se
13 toma nota.
- 14 **Sr. Secretario:** No se comprende muy bien la nota porque no disponemos del antecedente.
15 **Sr. Presidente:** Él ya había enviado una nota, se trata de una servidumbre que está por los
16 condominios Beneficio San Antonio.
- 17 **6. Nota del Sr. Alcalde (no. 51) dirigida al Director de la organización Voluntarios de Scientology.**
18 Autorización para el uso del parque Centenario los días del 26 al 29 de enero, para la impartición
19 de cursos gratuitos y conferencias de diversos temas. **Se toma nota.**
- 20 **7. Nota del Sr. Francisco Valverde Torres, Asesor Jurídico (no. 52).** Comunica la publicación
21 gacetaria de los proyectos de modificación del artículo no. 6 del Reglamento para la
22 Administración y Operación de los Sistemas de Estacionamiento Autorizado, y del Reglamento de
23 la Policía Municipal, para la creación del Inciso x) del artículo 2. **Pendiente para que una vez**
24 **cumplido el plazo de diez días hábiles, se proceda con el acuerdo respectivo y segunda**
25 **publicación.**
- 26 **8. Nota del Concejo Municipal de Abangares (no. 53).** Transcriben acuerdo para apoyar el
27 referéndum de iniciativa ciudadana mediante la cual se gestiona, desde la sociedad civil, la
28 convocatoria a una Asamblea Constituyente. **Se toma nota.**
- 29 **9. Nota del Concejo Municipal de Dota (no. 54).** Transcriben acuerdo similar al del Concejo de
30 Abangares (punto anterior). **Se toma nota.**
- 31 **Sr. Presidente:** Recordemos que tenemos pendiente una solicitud de esta misma organización,
32 representada por don Alex Solís, para una audiencia, por lo que en cualquier momento le damos
33 la audiencia, posiblemente en la primera sesión de febrero.
- 34 **10. Nota del Gerente del Centro Agrícola Cantonal de Desamparados y del Presidente de la**
35 **Comisión Feria del Café (no. 55).** Invitan a la décimo tercera edición de la Feria del Café, por
36 realizarse del 26 al 29 de enero de 2017 en Frailes de Desamparados. Indican además que sería
37 un honor contar con la presencia del Concejo en el acto inaugural que se realizará el día viernes
38 27 de enero a las 9:30 en la tarima principal del campo ferial, para compartir la Competencia del
39 Cafetal que se hará posteriormente a la inauguración. **Se toma nota.**

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1 **11. Nota del Área de Patentes (no. 65).** Para su atención, remite los documentos correspondientes
2 a la solicitud de permiso planteada por el Centro Agrícola Cantonal de Desamparados para la
3 realización de la denominada "Feria del Café", los días del 26 al 29 de enero de 2017.

4 **Sr. Secretario:** También la Directora del Área Tributaria está enviando información de
5 complemento, donde indica que el predio donde se realizará el evento está en información
6 posesoria, por lo que en este momento no hay un dueño registral de este.

7 **Sr. Presidente:** Es donde siempre lo han hecho, y no hay problema. Me estuvo hablando de esto
8 la Gerente del Centro Agrícola y como siempre corriendo un poco con el permiso de salud, y
9 básicamente lo que hace el Área Tributaria es con respecto a las condiciones de la propiedad
10 donde hacen la feria.

11 Se toma el siguiente acuerdo:

12

ACUERDO No. 3

13 "El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el Memorando no. AP-042-17 y el
14 Oficio no. AP-042-17 del Área de Patentes, acuerda aprobar la solicitud del Centro Agrícola
15 Cantonal de Desamparados, para realizar el evento denominado "Feria del Café" los días del 26 al
16 29 de enero de 2017, en la cancha de fútbol de Frailes de Desamparados." **Acuerdo definitivamente
17 aprobado.** No vota el Reg. Allan Alfaro por estar temporalmente ausente.
18

19 **Sínd. Alice Quirós:** Quiero hacer extensiva la invitación que se les acaba de comunicar a ustedes;
20 me imaginé a don Víctor, cuando estaban leyendo el punto anterior, con un canastito cogiendo
21 café; agradecer sinceramente, porque estaba preocupada por el permiso, dado que en el
22 Concejo anterior se veía dificultoso, porque ya ustedes saben cómo son los trámites con el
23 Ministerio de Salud, por ejemplo, y en un año hubo ciertos problemas, donde casi no se da la
24 feria, y entonces me informé sobre lo que había sucedido, y eran los atrasos que habían
25 enfrentado en otras instancias con los permisos, y cada vez se multiplican los requisitos que piden,
26 especialmente el Ministerio. Los invito personalmente para que lleguen allá y se coman un
27 almuerquito en el cafetal, como se llama, que consta de la hoja de plátano, banano o guineo,
28 con papitas, frijoles, torta de huevo, etc. Sería importante que degustaran esto para recordar los
29 tiempos cuando muchos de ustedes cogieron café, porque en mi caso tengo mi pedazo de
30 terreno y por varias razones no he podido coger café, aunque lo desearía mucho, y nada más
31 me toca ver a los cogedores de café, pero aunque no lo hago, es algo que vivo como si fuera
32 una fiesta.

33 **Sr. Presidente:** La invitación es para el viernes 27 a las 9:30.

34 **12. Nota de la Presidenta del Concejo de Distrito de Desamparados (no. 56).** Informa sobre la
35 entrega de tres partidas municipales durante la semana del 9 al 13 de enero, a la comunidad Los
36 Retoños (para la conclusión del salón comunal), al Subcomité de Deportes de Torremolinos (para
37 terminar la cancha multiusos) y a la Asociación de Desarrollo Integral de Torremolinos (para
38 terminar techo al salón comunal). **Se toma nota.**

39 **Reg. Susana Campos:** Tenía una duda, porque hace unos meses estábamos haciendo la consulta
40 sobre cuáles son las asociaciones de desarrollo que están al día y actualizadas, porque habíamos
41 hecho la consulta a Monterrosa y este nos había dicho que no estaba inscrita o que algún atraso

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1 tenía, por lo que quisiera saber si realmente se arregló ese detalle o todavía estamos dando
2 fondos a asociaciones extrañas.

3 **Sr. Secretario:** El problema que se da es porque la información es muy dinámica, es decir, las
4 asociaciones constantemente se están renovando, creando nuevas juntas directivas, de manera
5 que es una información que está cambiando constantemente y no podemos tenerla
6 actualizada, a no ser que estemos en línea con DINADECO.

7 **Sind. Marvin Monterrosa:** Sería muy importante que vean las actas pasadas, mis intervenciones
8 sobre el tema. Las partidas de Los Retoños, los tres millones, se dice que fueron entregados, pero
9 quiero decirles que solamente cien sacos de cemento se han recibido, y me preocupa sobre el
10 cemento que llegó, el cual se va a usar, es verdad, pero me hubiera gustado coordinar con el
11 Comité, no sé por qué no lo hacen, aunque tengo un mensaje que le envían al Presidente del
12 Comité de Los Retoños, por parte de la Presidenta, el cual le dice que no me entregue ningún
13 material, pero quiero decirles que yo no estoy recibiendo materiales, porque para ello está el
14 Comité. Aclaro que este servidor, quien es parte del Comité de Los Retoños, se reunió con el
15 Presidente de la Junta Directiva del Comité, para hacer la cotización de los tres millones de
16 materiales, posteriormente esta se entrega me imagino que a Isis, quien la pedía, pero me
17 preocupa el hecho de que en una solicitud de bienes que hace el Sr. César Valverde, en una
18 cotización se incluyen 80 varas de formaleta, o 20 tablas, y cuando tramitan la solicitud de bienes
19 en la Proveduría, van 80 tablas de formaleta, que todavía no han llegado, están en el parque La
20 Libertad... yo soy constructor, y para mí 80 tablas de formaleta es gastar recursos. Vamos a recibir
21 estas tablas cuando lleguen, porque solamente cien sacos de cemento han llegado al salón
22 comunal de Los Retoños, todo el material está en el parque La Libertad. En la solicitud que hace
23 César Valverde, que son 45 artículos en esa cotización... y se los haré llegar porque no lo tengo a
24 mano... en las dos solicitudes que recibo yo de la Proveduría, porque son documentos públicos,
25 solamente hay 26 artículos, faltan 16, y la confusión que tienen no sé de dónde viene, si de la
26 Administración o por parte de César, a la hora de entregar el material. Es raro, voy a poner un
27 ejemplo de lo que sucede con Loto: a esa comunidad le van a entregar cinco artículos, y como
28 en la solicitud hay campo, meten otros materiales para otra comunidad, y cuando llegan, se
29 entrega una parte en una y otra, lo cual es una ensalada, entonces cuando se van a entregar,
30 no se sabe a cuál comunidad le corresponde; eso se está dando, y no he querido intervenir; yo
31 tengo un poco de conocimiento en eso; otra cosa que me preocupa somos nosotros, el Comité
32 Pro Mejoras Los Retoños... hicimos una lista y fue entregada a tiempo, al Concejo, al Alcalde,
33 para poder ejecutar esa partida, que no es específica, es municipal, tres millones de colones para
34 el salón comunal; se hizo esto porque para mí, que tengo un poquito de experiencia en ello, era
35 ejecutar esa partida lo más antes posible, pero se vino ejecutando casi en diciembre, y los
36 materiales están en el parque La Libertad; digo que no se ejecutó a tiempo porque las
37 organizaciones que participan por ley tienen obligación de aplicar un 2%, y es muy importante
38 para comités que se beneficiarán, sacar esos saldos de partidas municipales; no sé si queda
39 actualmente un saldo de esos tres millones; a mí me hizo saber el Presidente de Los Retoños que
40 quedaba un saldo como de 700,000 colones y por ahí escuché que con esos recursos se iba a
41 pagar mano de obra para ello, pero en los años que tengo en este Concejo, nunca se ha

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1 tomado dinero de partidas municipales para pagar mano de obra, eso no se permite, a no ser
2 que durante ese proyecto se diga quién lo realizará; lo que digo es veraz y se lo puedo
3 comprobar con el Presidente. Otra cosa, Sr. Alcalde, usted tiene su política y se la respeto, cada
4 administración tiene sus conocimientos, pero no me cabe en la cabeza, como Síndico
5 Suplente...quiero decirles que no he participado en las partidas municipales para el 2017, y en
6 este momento voy a pedir que se me indique hacia dónde van esas partidas, porque no se me
7 dio ninguna participación, lo cual he permitido pero ya no... me llama la atención que si
8 estamos usando recursos en esta institución, que por lo demás, cuestan ...1500 bloques... lo gana
9 El Lagar, y va directamente al parque La Libertad... ¡qué bonito hubiera sido se hubiera
10 coordinado para que esos bloques fueran directamente al sitio... cuando se vayan a necesitar
11 esos bloques, se va a necesitar transporte, que suministrará la Municipalidad de Desamparados,
12 donde necesitarán gasolina, peones para transportar el material... en la partida de los
13 camerinos de la plaza de deportes, la continuación de la losa de concreto, no se está aplicando
14 como fue aprobado ese proyecto, porque se dijo que era la continuación de losa de concreto y
15 compra de tableros, y es lo que menos se hizo con esa partida de dos millones aprobada por el
16 Concejo de Distrito. Les puedo presentar a ustedes las cotizaciones y la orden de compra, y no se
17 compraron los materiales que iban para la plaza de deportes, es lo que menos se compró; si
18 quieren lo hacen saber a la comunidad, porque ese es el mensaje que siempre se da aquí.

19 **Reg. José Hernández:** Solamente aclarar, porque la nota no es del Comité Pro Mejoras Los
20 Retoños, sino que es a través del Subcomité de Deportes de Torremolinos y la Asociación de
21 Desarrollo, pero más que todo lo que quería aclarar como comunalista, es que cuando se hace
22 este tipo de acciones, lo más prudente es pedir una certificación a DINADECO; las asociaciones
23 saben que pueden ir a sacar una certificación de que están al día, lo cual es fundamental que
24 vaya en la requisición que realicen los distintos comités de deportes o asociaciones de desarrollo,
25 en conjunto con los concejos de distrito. Para las próximas aprobaciones, voy a revisar que
26 vengan las certificaciones de DINADECO, para aprobar esos dineros a las asociaciones, en este
27 caso a través de los concejos de distrito. Estaré muy vigilante de esas acciones, es un poquito
28 para que por ahí digan que gracias al Concejo Municipal se están arreglando las cosas. En
29 cuanto a lo que decía el Sr. Monterrosa en estos últimos minutos, yo recuerdo muy bien cuando
30 era don Carlos Padilla, actual Presidente Municipal, el Alcalde, y José María no nos deja mentir,
31 porque nos daban una orden de compra, íbamos y nos daban el material y lo llevábamos a las
32 organizaciones, lo cual es fundamental, porque por ahí escuchaba algunas cosas medio extrañas
33 del Parque la Libertad; entonces, estaré muy pendiente sobre estas cosas, para que no andemos
34 por ahí como politiqueando.

35 **Sínd. Isis Loria:** Les voy hablar de la partida para el Comité Pro Mejoras Los Retoños. Esa partida es
36 municipal, por tres millones; en la nota original que yo mandé al Concejo dice claramente a cuál
37 comité se la estoy dando y a la persona que se le está entregando; sabía que estas tres
38 partidas...de todas las que he entregado, son las que generarían mayores problemas, porque
39 hablando con don Francisco Araya, Presidente, delante del muchacho Chiri, encargado de
40 entregar estas cosas, y del señor Hermes, de la Bodega, llegamos a la conclusión... es cierto que
41 de la partida que está en el parque La Libertad se han entregado solo cien sacos de cemento,

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1 porque no hay capacidad de transporte de la comunidad, no hay capacidad de almacenaje
2 de la comunidad, es decir, el negocio que ellos nos estaban presentando, es que los sacos de
3 cemento se quedaran en La Libertad, y eso no lo iba a permitir, porque aquí está la Reg.
4 González, quien fue testiga de una partida que tuve que entregarle a ella y, sin embargo, hasta el
5 momento no le he podido devolver diez sacos de pegamento que se pusieron duros en el Parque
6 La Libertad, por el tiempo que estuvieron ahí y por una gotera que cayó; de mi parte, no iba a
7 permitir guardar en las bodegas de la Municipalidad o del parque La Libertad cien sacos de
8 cemento, ¿a responsabilidad de quién?... ¿mía, del señor de la bodega, de la Proveduría de la
9 Municipalidad?, no, por lo que le dije a don Francisco que yo lo haría pero que ellos me firmaran
10 una carta donde se hicieran responsables de ese cemento que quedaba ahí, pero no quisieron y
11 obviamente se está transportando; está en el Parque La Libertad aún, porque no tienen la
12 capacidad de transportar los materiales; está bien, se les está ayudando de parte de la
13 Municipalidad, y se les está entregando, por eso es que los materiales continúan en el Parque La
14 Libertad y ahí están todos; ya con don Francisco y otra señora del Comité revisamos y está todo
15 el material, faltaba una piedra, pero ya entró; eso es lo que ha pasado con Los Retoños, para
16 que quede claro que no es porque se le haya entregado cien sacos de cemento y nada más, es
17 porque a la hora que se les llamó a ellos para entregarles la partida, no tenían la capacidad de
18 transporte ni de almacenaje, entonces se está yendo poco a poco para la comunidad; con
19 respecto a don José, le agradezco la observación, pero son comités pro mejoras que se
20 conforman, y ellos no tienen la obligación de estar inscritos en DINADECO; por lo general, cuando
21 entrego partidas o voy a hacer una distribución de partidas, lo primero que les pido para llegar a
22 la reunión, es que me den la certificación de DINADECO de que se encuentran al día, esto por
23 parte de las asociaciones, porque los comités no tienen obligación de estar al día, sin embargo,
24 existen los comités.

25 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quería dar una recomendación a don Gilberth, para que tome en cuenta
26 la forma de adquirir los materiales, porque no es posible que estos se depositen en el Parque La
27 Libertad, y se diga que las comunidades no tienen capacidad para recogerlo; debería darse por
28 órdenes a las compras y que la gente de las comunidades llegue a los depósitos a retirarlos,
29 porque si se hace una orden para que el material se vaya a dicho parque, para que dure ahí uno
30 o dos meses, mientras la comunidad tenga la capacidad, habría entonces problemas tanto de
31 transporte como de comunicación, y de tenerle confianza a las comunidades respecto a que
32 sean ellas mismas las que retiren el material.

33 **Sr. Alcalde:** Aprovecho la oportunidad para decirles que si algo hemos cubierto y buscado es
34 tener los mejores controles; me he encontrado materiales en muchos lugares donde las raíces del
35 zacate lo sobrepasan, y es parte de los problemas que teníamos; actualmente hemos ido
36 buscando, junto con Bodegas y el área correspondiente, la forma de como las asociaciones y los
37 grupos tengan la capacidad para ejecutar obras; sabemos que el cemento es degradable, de
38 manera que si lo dejamos sin utilizar, se desperdiciará el recurso; nos corresponde a todos
39 fiscalizar bien esa situación; hay comunidades que dan gusto, porque apenas reciben el material,
40 lo utilizan, pero hay otras donde es más difícil, pero se busca la asesoría; quiero decirles que ayer
41 nos ingresó la nueva ingeniera que nos dará soporte principalmente a todos los distritos del sur, y

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1 eso también nos ayudará mucho para poderlos orientar y dar mayor asistencia a la parte urbana,
2 que es mucho más grande, y a la parte rural, por supuesto, con todos los distritos; nos dará
3 también la ventaja de dar seguimiento, porque es necesario supervisar los trabajos y obras; a
4 diferencia tal vez de las partidas anteriores, creo que este año están más ordenadas; en algunos
5 casos sí recibimos materiales, donde recordarán que el año pasado tuvimos que correr con
6 muchas contrataciones y no podíamos desplazarlas para que los materiales quedaran sin utilizar,
7 o que no hubiera controles; créanme que ahorita tenemos los controles necesarios y adecuados,
8 de tal manera que si damos cien sacos de cemento, es porque se pueden ejecutar, y
9 responsabilizamos a las asociaciones, a los comités, a las personas que reciben los materiales,
10 para que cumplan y ejecuten en el menor plazo posible, porque no es posible que se brinden los
11 materiales y estos queden almacenados en una bodega, porque no tiene sentido, eso es
12 responsabilidad de todos, y les pido que cuando se asignen recursos y obras... recordarle a
13 Monterrosa que nosotros no pagamos un cinco de mano de obra, que le quede claro, serán
14 rumores y cosas que inventan allá, pero de esta Municipalidad no sale un cinco para mano de
15 obra, porque damos los materiales conforme con las partidas y lo aprobado.

16 **Reg. Gabriela González:** Con respecto al orden, creo que no está tan ordenado, porque cuando
17 fui a recoger una partida que se le entregó a la Asociación Los Dorados, en el mes de octubre, en
18 la factura mía se incluían materiales de Torremolinos, del Comité Cantonal de Deportes, y creo
19 que eso debe ir separado, según como se hace la solicitud, porque son partidas completamente
20 diferentes; en segundo lugar, la compra se hizo en un depósito llamado Irazú Los Heredianos, en
21 Santo Domingo de Heredia; la Asociación Los Dorados tuvo que hacer cambio del piso cerámico,
22 y tuve que ir hasta Heredia a escoger el piso; hay asociaciones donde tenemos la posibilidad de
23 que una persona tome el tiempo y vaya a hacer estas cosas; nosotros pagamos dos veces el
24 transporte de una sola partida, porque cuando llegamos, no estaba todo el material, entonces
25 tenemos que ser conscientes de que las asociaciones de desarrollo trabajan con fondos propios,
26 para que cuando se llame a una asociación para darle una partida, esté la partida completa; el
27 bondex que dice la Síndica está mojado, no hemos podido hacer el trabajo a la brevedad
28 posible, porque no nos han cambiado ese material, por lo que les pido un poco de orden en ese
29 sentido; nosotros también somos colaboradores; el día que la señora Isis me llamó, fui con el
30 transporte y después tuve que pagar el mismo transporte, porque debí ir otra vez por el material
31 que se me dio mal, donde las asociaciones de desarrollo cuentan con recursos muy limitados,
32 que es el 2%, y algunas que hacen actividades por aparte para tener recursos adicionales;
33 también tienen que ser conscientes, porque nosotros, los que trabajamos en las asociaciones de
34 desarrollo, que es un trabajo ad honorem, cuando se da una situación de esta, debemos pedir
35 permisos en los trabajos, por lo cual deben considerar ese punto.

36 **Sr. Alcalde:** Para aclarar: cuando se hace una contratación, recordemos que si bien es cierto las
37 partidas son específicas, si se va a comprar bloques, se compran bloques, para todos los
38 proyectos que los requieren; no haremos cinco contrataciones para comprar bloques, si se
39 compra cemento, igual; entonces, se juntan y se agregan cada uno de los diferentes productos o
40 artículos que se van a adquirir; esas son licitaciones, no puedo decirle a una empresa que no
41 participe, si ganó por mejor precio y demás, que es básicamente el precio el que se valora;

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1 entonces, ahí tenemos el problema; si una empresa de estas participó, son cosas que se pueden
2 corregir en un futuro, donde se establezca en el cartel parámetros sobre el acarreo o que el
3 producto lo pongan en el sitio; son situaciones que se pueden ir solucionando, viendo y
4 corrigiendo; no es que haya una confusión, sino que se compraron los artículos conforme las
5 necesidades y agrupando; no podemos segregar, porque si no estaríamos fraccionando y la Ley
6 de Contratación Administrativa es fuerte en eso, no podemos hacer fraccionamiento; si
7 compramos bloques y mañana salimos comprando bloques nuevamente, tendríamos un
8 problema de fraccionamiento y en parte de planificación; espero que este año lo logremos
9 solventar de una mejor manera, recordemos que son cosas que teníamos pendientes y que
10 estamos resolviendo; poco a poco iremos mejorando la gestión.

11 **Sínd. Santos Carillo:** El tema de las partidas es un gran problema para la mayoría de los síndicos o
12 bien, en mi caso; por ejemplo, hace poco entregaron una partida al Colegio de San Antonio, al
13 Comité de Deportes, a la Asociación de Desarrollo, a la Asociación Específica, y no venía toda,
14 sino una parte; anteriormente las órdenes de compra venían completas y quien entregaba lo
15 hacía directamente; por ejemplo, si era El Lagar, este llamaba directamente al encargado, que
16 en este caso era el Síndico y le decía: "Usted tiene una compra aquí completa", y entregaban
17 todo lo de la Asociación de Desarrollo; en este otro caso, hay que estarse fijando qué me
18 entregaron de una Asociación y de la otra, qué me hizo falta y revisar todo para poder verificar lo
19 que la Municipalidad le está entregando, si es lo que uno solicitó; tengo eso a medias, porque me
20 entregaron una parte, tengo que esperar que otro depósito, con otra lista de los comités y de la
21 asociación de desarrollo, venga conjuntamente y para uno es muy difícil; anteriormente, para
22 poner un ejemplo, nos decían: "Santos, lo llaman de Las Gravilias, le entregarán la partida
23 específica o municipal de la Asociación de Desarrollo"; viene la factura detallada con todos los
24 materiales que venían para esa asociación; ahora vienen todas juntas en una sola factura; para
25 mí, no sé para los demás, es muy difícil controlar qué se hizo en la solicitud de bienes;
26 anteriormente no se daba ese caso, ahora hay asociaciones de desarrollo, comités o grupos
27 organizados que no tienen la capacidad para ir al Parque La Libertad y pagar un transporte;
28 antes no se pagaba, el mismo depósito daba el transporte; entonces, ahora se han complicado
29 las cosas.

30 **Sr. Alcalde:** Aprovecho porque ayer fui por el lado de Damas y vi unas cunetas que estaban
31 botadas y llenas de zacate, es preocupante, pero más allá, no podemos fraccionar, si hay que
32 comprar 1000 cunetas, se hace, naturalmente sabemos cuántas le corresponden a cada uno,
33 porque de lo contrario estamos fraccionando y es un problema, porque no se puede hacer;
34 además de eso, al comprar en mayor cantidad, en buena teoría, deberíamos tener mejores
35 precios, que es lo más importante, y aquí no se está cobrando transporte, si lo coordinamos
36 podemos aportar el transporte, en los casos que se requiera; gracias a Dios tendremos más
37 equipos y estamos con mayor capacidad de respuesta y mayor disposición; eso nada más que lo
38 coordinemos para que sea de una mejor manera y sin ningún problema podemos ayudar.

39 **Sínd. Santos Carillo:** En cuanto a esas cunetas, hay 250 en el Parque La Libertad y se entregaron
40 por error con una medida que no es el diámetro que se requiere en la comunidad; entonces, se
41 depositaron ahí, hay que recogerlas, son propiedad de la Municipalidad, pero resulta que la

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1 persona que tiene la llave de ese local se llama Ana Salazar, y no le dio permiso a la
2 Municipalidad para que recogiera dichas cunetas y las entregara; ¿por qué no se ha entregado
3 el resto?, simple y sencillamente hay que hacer un trabajo con A y A, de aguas negras, y por eso
4 las cunetas están depositadas ahí; hay una carta de parte de la Municipalidad donde le
5 manifiesta al Comité de Vecinos que dichas cunetas están depositadas en el Parque La Libertad,
6 y no se han entregado porque el Comité de Vecinos no tiene capacidad para poner esas
7 cunetas, ni A y A ha hecho el trabajo que tiene que hacer, por eso las cunetas están ahí, pero es
8 responsabilidad de la Municipalidad ir a recogerlas y decirle a la persona que tiene la llave de
9 ese terreno municipal, que no tiene por qué tener llaves, que las entregue porque son
10 municipales.

11 **Sínd. Jorge Agüero:** No tengo por qué venir a defender a nadie, pero me parece que estamos
12 haciendo una tormenta en un vaso de agua; quiero recordar a los señores síndicos que para
13 poder liquidar los saldos de todas las partidas que teníamos pendientes de años anteriores,
14 tuvimos que correr para traer las proformas, asignar las partidas y poder salvar esos fondos,
15 porque se perderían con la liquidación; resulta que la mayoría eran saldos pequeños; en mi caso,
16 había uno de 400 otro de 300 y demás, la mayoría eran así; entiendo y justifico a la Municipalidad
17 y a la Proveduría de no poder, porque no podía hacer una orden de compra por cada uno de
18 los saldos; entonces, tuvieron que unificar algunos saldos y meter en una sola orden de compra
19 varias de las facturas que cada uno de nosotros trajimos; eso fue lo que pasó y se vino a dar un
20 pequeño desorden; también tuve problemas, pero no veo que tengamos que estar haciendo
21 tanta alharaca por algo que sucedió, porque la Alcaldía, en este caso, quería que como síndicos
22 no perdiéramos para nuestros distritos los fondos que estaban sin liquidar; me parece que no hay
23 que ser injustos y por uno o dos errores que han pasado, venir a echarle un montón de tierra a la
24 Administración, más bien deberíamos agradecerles porque se preocuparon para que
25 pudiéramos liquidar los saldos que teníamos y no perdiéramos ese dinero.

26 **13. Nota de la Presidenta del Concejo de Distrito de Desamparados (no. 57).** Solicita se le aclare la
27 situación del Cementerio Central de Desamparados, por cuanto había sido juramentada una
28 junta administrativa que no tiene asidero legal reglamentario, pese a que esta de inmediato
29 había iniciado un trabajo de diagnóstico de ese bien municipal. Señala que ni en el primer
30 reglamento ni en el segundo se contempla la figura de la junta administrativa, por lo que apoyan
31 de manera completa la disolución de esta junta y se nombre un comité pro mejoras del
32 cementerio central, porque creen en un órgano capaz de ayudarle a la Municipalidad a dar
33 curso a una serie de iniciativas para que el Cementerio Central sea un lugar provechoso, digno y
34 simbólico, igual que el Cementerio de San Juan de Dios, donde la figura de la junta se mantiene
35 sin ningún problema. Dice presentar un borrador de un nuevo reglamento que contempla una
36 serie de aspectos, que detalla, que el reglamento que se había presentado no contempla. En la
37 nota se solicita se reinstale la junta administrativa propuesta por el Concejo de Distrito de
38 Desamparados, entendiéndose esta como un conjunto de personas elegidas para desempeñar
39 una labor ad honorem de respaldo a la Municipalidad para el buen funcionamiento de ese
40 cementerio.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1 **Sr. Presidente:** Para que en la próxima sesión don Mario nos traiga el acuerdo que se tomó en su
2 momento; recuerdo que doña Isis me habló al respecto y estoy totalmente claro de que el
3 Cementerio Central de Desamparados y el de San Juan son administrados directamente por la
4 Municipalidad; en su momento entendimos que no, que era una junta, pero se tomó el acuerdo
5 erróneamente; que también doña Isis en su momento dijo que no se constituyera como junta, sino
6 como comisión de cementerio, sin que esta comisión venga a interferir en la gestión de la
7 administración del cementerio; era una comisión de apoyo a la gestión, en una serie de aspectos
8 importantes, no así que interfiera en la gestión administrativa, pero me parece que podríamos
9 dejar sin efecto ese acuerdo, porque no tiene sentido ni asidero legal que se haya constituido
10 una junta administrativa, y que en su efecto se integre una comisión de cementerio.

11 **El Sr. Secretario da lectura al acuerdo.**

12 **Reg. José Hernández:** Entiendo muy bien el tema de la junta; lo decía cuando se habló sobre la
13 junta o el grupo en San Rafael Arriba, no necesita conformarse, simplemente se organizan; me
14 parece que no solamente el distrito de Desamparados o el grupo del concejo de distrito del
15 centro; en este cementerio se depositan restos de todo el Cantón, pueden participar diferentes
16 miembros del Cantón o personas que así lo quieran; me parece un poco arbitrario que sea el
17 Concejo de Distrito quien nombre o el que a dedo mande una lista a este Concejo Municipal;
18 podríamos participar regidores de diferentes partidos, porque no lo contempla el reglamento, no
19 habla de una junta directiva como tal, sino ad honorem; el reglamento tampoco dice la forma
20 de elegir a estos miembros, contempla un grupo de personas de apoyo, y recuerden que le
21 quitamos una parte que decía que lo único que podían era dar recomendaciones a la
22 Administración, en este caso; así que me parece un poco mal que sea solamente el Concejo
23 Municipal de Desamparados quien a dedo escoja a los miembros de esta junta, porque si alguien
24 no quiere participar en los cementerios distritales, puede participar en este; es darle la
25 democratización al Cementerio Central, ahí podemos participar personas de cualquier distrito,
26 siempre y cuando queramos colaborar con el embellecimiento y ornato del Cementerio Central
27 de Desamparados.

28 **Reg. Isis Loria:** Lo que indicó el Sr. Presidente es verdad, después me explicó y luego se vino la
29 anulación del acuerdo; en el momento hay una comisión, un Comité Pro mejoras del Cementerio
30 Central de Desamparados, el cual pertenece al distrito de Desamparados centro, Calle Fallas y
31 San Jerónimo, así como cuenta San Juan de Dios con su cementerio, que es municipal también;
32 más que todo lo que el Concejo de Distrito quiere es equiparar un reglamento general para los
33 dos cementerios que pertenecen a la Municipalidad de Desamparados, porque actualmente
34 San Juan de Dios cuenta con junta administrativa; entonces, no vemos el problema, porque si San
35 Juan de Dios tiene junta administrativa, podemos tenerla nosotros también o equipar un solo
36 reglamento, como lo había dicho la Sra. Liliana, para los dos cementerios que pertenecen a la
37 Municipalidad; no que San Juan se rijan por uno y el central de Desamparados sea diferente;
38 queremos equiparar un solo reglamento o por lo menos esa es nuestra idea.

39 **Sr. Presidente:** Dejaremos ese tema para la próxima semana; sé que existía la Comisión de
40 Cementerios, que atendía lo relativo a los dos cementerios, como bien lo decía el Sr. José
41 Hernández, en materia de embellecimiento, condiciones de infraestructura, estar al tanto de que

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1 se mantengan en buenas condiciones; conozco perfectamente cómo fue el génesis de ese
2 proyecto del cementerio de San Juan de Dios, vía crédito con el Instituto Fomento y Asesoría
3 Municipal, donde lo que había era una Comisión de Cementerios, no juntas administrativas, que
4 son otra cosa; lo dejamos, para la próxima semana, para tener el acuerdo, revisarlo y tomar las
5 decisiones correspondientes.

6 **14. Nota del Sr. Gerardo Vargas Mora (no. 58).** En relación con la Licitación Abreviada 2016LA-
7 0000 "Contratación de servicios profesionales para el proyecto de actualización de la red vial
8 cantonal", indica que se le ha notificado de manera ínfima y superficial una nulidad del cartel,
9 mediante correo electrónico de la Proveduría, no siendo este el debido procedimiento. Por lo
10 anterior, solicita se le responda de manera formal, mediante oficio o acuerdo debidamente
11 justificado, indicando las razones por las cuales se suspendió la licitación descrita. Lo anterior con
12 base en normativa que cita, además de que el recurso de objeción presentado mediante nota
13 del 5 de diciembre, tampoco ha sido contestado formalmente.

14 **Sr. Presidente:** En todo caso, sabíamos que eso sucedería, porque la modificación que se le hizo al
15 cartel fue totalmente radical; un inventario de caminos es muy básico, y si lo vemos en la Ley de
16 Planificación Urbana, dice qué debe considerarse, y los elementos que se incorporaron
17 posteriormente ya tiraban más a Plan Regulador.

18 **Sr. Alcalde:** La Directora de Urbanismo, doña Jessica, hizo algunas modificaciones al cartel que
19 había aprobado el Concejo; al hacerle dichas modificaciones, recodarán que traje nuevamente
20 el cartel acá; efectivamente, la observación que hace don Carlos la comentó en esa
21 oportunidad, el cartel se aprueba, va de nuevo el proceso de invitaciones, se reciben objeciones
22 al cartel, en dos momentos distintos; igual, Área Técnica, el 14 de diciembre de 2016, es donde
23 hace las diferentes observaciones; ya el 16 de diciembre estábamos prácticamente cerrando el
24 año, tuvimos que haber traído otra vez el cartel al Concejo para que aprobara las modificaciones
25 conforme las objeciones, lo cual ya no nos daba plazo y los recursos estaban en el presupuesto
26 del año 2016; la Provedora, con fecha 10 de enero, hace la nota; no obstante, a este Concejo
27 también se le había remitido el 6 de enero la explicación de que dado los plazos que teníamos y
28 los recursos, no nos daría tiempo para traer una licitación, analizarla y adjudicarla, era
29 materialmente imposible, con lo cual hasta en un presupuesto extraordinario, que se incorpore
30 próximamente después de la liquidación, estaríamos recuperando recursos para tener
31 nuevamente la posibilidad de hacer el inventario de la red vial cantonal; como dice don Carlos y
32 hablando con Asdrúbal, el día de ayer, sobre todas estas cosas que quedaron pendientes, el
33 ingeniero también recomienda que lo hagamos a nivel de inventario de la red vial y no
34 incluyendo esas variables que nos afectaron mucho e hicieron que el proceso no se llevara a
35 cabo.

36 **Sr. Presidente:** En realidad, la Administración ha contestado; estamos de acuerdo en que si no
37 había tiempo para adjudicar la licitación en virtud de los cambios que fueron incorporados al
38 cartel original... si no se puede, no se puede; me parece que la Administración está dando
39 respuesta, donde se le informa a esta persona por qué se está desistiendo de continuar con el
40 proceso licitatorio, y el argumento es válido; no hay tiempo para adjudicar y los recursos
41 económicos son insuficientes para atender el costo de esa licitación.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

- 1 **15. Nota de la Alcaldía Municipal (no. 59)** dirigida a un ciudadano denunciante (Denuncia 1-
2 2017). Da respuesta al traslado de nota de esa persona, mediante la cual esta denuncia
3 situación relacionada con drogas. **Se toma nota.**
- 4 **16. Recurso de amparo (no. 60)** presentado por el Sr. Jorge Vargas Chacón, contra la
5 Municipalidad de Desamparados, a favor de Petronila García García y Wendy Solano, del Partido
6 Desamparados Unido, respecto a diversa información solicitada que no se le ha suministrado.
7 **Asunto trasladado a la Asesoría Legal por parte de la Secretaría General.**
- 8 **Sr. Secretario:** Se le ha notificado a estas personas todo el trámite o las acciones que el Concejo
9 ha tomado referente a las consultas que hicieran; la última notificación fue el 23 de diciembre; no
10 quiere decir que no se le ha informado; en todo caso, es un asunto respecto al cual la Asesoría
11 Legal está elaborando respuesta.
- 12 **17. Nota de la Síndica Liliam Segura Badilla (no. 62).** Solicitud de licencia, sin goce de dieta, del
13 17 de enero al 30 de enero de 2017. Señala que todo lo relacionado con sus funciones y asuntos
14 municipales quedará organizado y atendido. **Se toma nota.**
- 15 **Sr. Presidente:** En realidad está justificando su ausencia; me parece que se la damos por
16 aceptada y no hay necesidad de tomar acuerdo.
- 17 **18. Nota de la Sra. Elizabeth Gómez Aguilera (no. 63).** Solicita se haga una investigación en el
18 Camposanto San Antonio, debido a que la Junta Administrativa supuestamente está
19 cometiendo varias anomalías. Indica que existen varios propietarios de bóvedas inconformes
20 porque no se conoce ningún informe económico ni administrativo, ni tampoco se convoca a la
21 comunidad para que participe de la elección y renovación de la misma.
- 22 **Sr. Presidente:** Le recomendaría a la señora que se presente a la Auditoría Interna y gestione una
23 reunión con el Sr. Auditor para que plantee sus inquietudes y se valore si es denuncia o no, o hasta
24 dónde la intervención de la Auditoría es necesaria, si fuera el caso.
- 25 **19. Nota del Sr. Manuel Barrios Salas (no. 64)** dirigida al Concejo y a la Alcaldía Municipal en
26 relación con construcción realizada supuestamente de manera irregular. **Se traslada a la Alcaldía
27 y a la Asesoría Jurídica para que determine lo correspondiente.**
- 28 **Sr. Secretario:** Esta es una persona que es constante en el envío de notas; en este caso no
29 sabemos si es un recurso o una queja.
- 30 **20. Nota del Área de Patentes (no. 65).** Para su atención, remite los documentos correspondientes
31 a la solicitud de permiso planteada por el Centro Agrícola Cantonal de Desamparados para la
32 realización de la denominada "Feria del Café", los días del 26 al 29 de enero de 2017. **Asunto
33 resuelto ya por acuerdo.**
- 34 **21. Informe del Concejo de distrito de El Rosario en relación con las partidas presupuestarias
35 asignadas. Se adjunta al expediente y se le remite al solicitante.**
- 36 **Sr. Secretario:** Es bueno que el Concejo lo tramite en el sentido de remitirlo al ciudadano
37 consultante, en este caso, a Jorge Vargas.
- 38 **22. Informe del Concejo de distrito de San Cristóbal en relación con las partidas presupuestarias
39 asignadas. Se adjunta al expediente y se le remite al solicitante.**
- 40 **23. Nota del Sr. Alcalde (no. 69).** Respuesta del recurso extraordinario de revisión y nulidad
41 absoluta concomitante contra el acuerdo que aprobó el Plan de Ordenamiento Territorial.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

- 1 **Sr. Secretario:** Es un documento bastante extenso, que ingresó hoy.
- 2 **Sr. Presidente:** Hasta cuándo tendríamos tiempo para dar una respuesta.
- 3 **Sr. Secretario:** Estos recursos no tienen un tiempo específico, pero se basan en la razonabilidad en
- 4 cuanto a la respuesta, no es como un recurso ordinario.
- 5 **Sr. Presidente:** En todo caso, leerlo ahorita no nos dará las condiciones para determinar; mejor
- 6 dejémoslo para estudio de los compañeros y tratemos de verlo la próxima sesión.
- 7 **Sr. Secretario:** En todo caso, si el interesado lo solicita, el Tribunal Contencioso envía un mandato
- 8 para que en un término dado se resuelva.
- 9 **24. Nota de la Auditoría Interna dirigida al Sr. Presidente (no. 67);** se brinda asesoría referente al
- 10 borrador del cartel de licitación abreviada para la demolición de la estructura existente (antiguo
- 11 restaurante El Alcázar). **Queda pendiente para la próxima semana.**
- 12 **Sr. Presidente:** Me llegó ayer y en realidad esto corresponde a una consulta que le hice en su
- 13 momento al Sr. Auditor; preocupaba un poco el tema con relación a la solicitud que nos hizo el Sr.
- 14 Alcalde, con el fin de que autorizáramos un cartel de licitación para demoler las estructuras que
- 15 existen ahí; sin embargo, después se nos hizo llegar información, donde hay un problema legal de
- 16 dicha propiedad, por cuanto quisieron apropiarse de ella otras personas, y el proceso de
- 17 notificación podría estar viciado de nulidad, pero prefiero dejar esto para la próxima sesión; en
- 18 todo caso, me parece que el Sr. Alcalde debe tener copia; para analizarlo en detalle y ver cuáles
- 19 son los alcances de acuerdo a este estudio de la Auditoría.
- 20

CAPÍTULO V

Asuntos varios (COMISIONES, ALCALDÍA)

- 21
- 22
- 23 **1. Dictámenes de Comisión.**
- 24 **1.1. Dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales.**
- 25 **Sr. Presidente:** Es a manera de información, para que quede en cada una de las fracciones y
- 26 después veremos.
- 27 **Sr. Secretario:** La Trabajadora Social está remitiendo el listado de becas que recomienda que
- 28 deban ser aprobadas y rechazadas.
- 29 **Sind. Santos Carillo:** Hay que tomar el acuerdo para que la renovación de las becas se apruebe,
- 30 las demás quedarán para después, pero las que se renuevan sí, para que se comience a girar el
- 31 dinero correspondiente; entonces, el Concejo Municipal debe tomar el acuerdo o sugerencia de
- 32 la Comisión para que no se les atrase a los que se les renovó la beca.
- 33 **Reg. José Hernández:** ¿Por qué no esperamos al martes?, hacemos la redacción del acta, para
- 34 que quede en el acta de la Comisión y que venga la recomendación tal como está,
- 35 simplemente es indexar la información que está ahí y el martes se toma la decisión por parte del
- 36 Concejo.
- 37 **Reg. Antonieta Naranjo:** Tal vez fue una falla, porque María estaba muy ocupada y otra
- 38 compañera le hizo el favor de llevar el acuerdo al acta, pero cuesta que lleguen los compañeros
- 39 regidores a la Comisión; hicimos quórum al final que llegaron dos compañeros; íbamos a hacer un
- 40 dictamen de minoría para pedirles que nos lo aprobaran, porque sabemos que los niños están
- 41 esperando la plata, ya el curso se inicia y estas becas fueron las que se renovaron; nos

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1 esperaríamos a febrero para ver quiénes no renovaron y quiénes no ganaron los exámenes de
2 aplazados, y se asignarán las nuevas, pero si no se aprueban estas, vamos a retrasar a los
3 muchachos que están esperándolas por mucho tiempo; siento que con esta explicación
4 podemos tomar el acuerdo.

5 **Sr. Presidente:** No hace falta, la intención de la Comisión estaba en que se aprobara hoy por
6 acuerdo la renovación; están en el informe que envía el Área de Gestión Ciudadana, y lo que
7 firma Ana Mercedes Montoya es donde hace la recomendación de que se aprueben las
8 renovaciones.

9 **Reg. Antonieta Naranjo:** En cuanto a las que no se aprobaron, la compañera vino y nos explicó
10 por qué; preguntamos todo lo que quisimos; se maneja por pobreza, pobreza extrema, y los que
11 estábamos vimos que todo estaba como tenía que ser; lo que no queremos es atrasar a los
12 beneficiados que vienen ya becados desde años anteriores; no conocemos las personas, el
13 informe es confidencial, porque no expondrá la vida de las personas a todo el mundo; si alguien
14 quiere saber de un caso en particular, va y lo habla con la Trabajadora Social, porque es la que
15 hizo el trabajo, nosotros solo somos miembros de la Comisión, no somos profesionales en ese
16 campo.

17 **Sr. Presidente:** En el punto uno dice: "La Trabajadora Social de la Casa de Derechos, Licenciada
18 Mercedes Montoya, hace recomendaciones para la aprobación parcial de las solicitudes de
19 becas a renovarse"; entonces, está adjuntando la lista de becas que recomienda se renueven;
20 en eso sí estaría justificado por la Trabajadora Social, y es renovación.

21 **Reg. José Hernández:** Pero que diga que la comisión recomienda, no la profesional, porque es el
22 Concejo quien aprueba, no la profesional; excelente la participación de los profesionales y
23 técnicos, pero al final es el Concejo quien toma la decisión.

24 **Sr. Presidente:** Que le hagan ese ajuste al acta, donde la Comisión recomienda acoger la
25 propuesta que hace la Trabajadora Social y solicita al Concejo se tome el acuerdo.

26 Se toma el siguiente acuerdo:

27

ACUERDO No. 4

28 "El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en la recomendación de la Comisión de
29 Asuntos Sociales, emitida mediante dictamen del 10 de enero de 2017, acuerda emitir la siguiente
30 resolución en torno a las solicitudes de renovación de becas estudiantiles:
31

N°	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Cédula	Ciclo	Distrito	Resolución
1	Abarca	Ayala	Andrea	Yanina	118860387	Secundaria	Patarrá	Aprobada
2	Agüero	Jinesta	Diana	Lucía	118850986	Secundaria	San Rafael Abajo	Aprobada
3	Agüero	Murillo	Ariel	-	120210961	Primaria	Gravillas	Aprobada
4	Agüero	Núñez	Joel	José	119060172	Secundaria	San Juan de Dios	Aprobada
5	Agüero	Salazar	Stefannie	de los Angeles	117640931	Secundaria	Patarrá	Aprobada
6	Aguilar	Alvarado	Joshua	Emmanuel	119300978	Secundaria	Los Guido	Aprobada
7	Aguilar	Villareal	Angie	Yuliana	120060237	Primaria	Rosario	Aprobada
8	Alfaro	Ávila	Karina	María	117870261	Secundaria	San Antonio	Aprobada
9	Alfaro	Calderón	Yulixa	Daniela	117390955	Secundaria	San Juan de Dios	Aprobada
10	Alvarado	Morales	Diego	Andrés	119140053	Secundaria	Patarrá	Aprobada

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

11	Arias	Padilla	Ricardo	Fabián	119380291	Primaria	Rosario	Aprobada
12	Artavia	Chacón	Walter	Alejandro	120090296	Primaria	San Antonio	Aprobada
13	Avilés	Brenes	Erick	Eduardo	118600158	Secundaria	Los Guido	Aprobada
14	Badilla	Arguedas	Julián	-	120830935	Primaria	Damas	Aprobada
15	Badilla	Quirós	Ángelo	-	119000842	Primaria	Desamparados	Aprobada
16	Barrientos	León	Sharon	Nicole	118610565	Secundaria	San Rafael Abajo	Aprobada
17	Benavides	Segura	Ariel	-	119620463	Primaria	Los Guido	Aprobada
18	Bermúdez	Sánchez	Dylan	Yardani	119970400	Primaria	Patarrá	Aprobada
19	Blanco	Canales	Naomy	Zuceth	120450891	Primaria	San Rafael Abajo	Aprobada
20	Blandón	Zamora	Kristel	Marveliz	119560156	Primaria	San Rafael Abajo	Aprobada
21	Brenes	Pérez	Seiber	Antuan	118740792	Primaria	Patarrá	Aprobada
22	Brown	Gamboa	Stacy	-	117720612	Secundaria	San Antonio	Aprobada
23	Caamaño	Castillo	Nicole	Thamara	118540353	Secundaria	San Rafael Abajo	Aprobada
24	Calderón	Navarro	Gabriela	-	117040943	Secundaria	San Cristóbal	Aprobada
25	Calderón	Valverde	Arelys	-	119440762	Primaria	Rosario	Aprobada
26	Calvo	Carvajal	Christopher	Daniel	117560041	Secundaria	San Antonio	Aprobada
27	Calvo	López	Sebastián	-	118690052	Secundaria	Gravillas	Aprobada
28	Calvo	Monge	Deivid	Daniel	305250688	Secundaria	Frailes	Aprobada
29	Castillo	Mora	Carlos	Alejandro	118180300	Secundaria	Patarrá	Aprobada
30	Castillo	Rodríguez	María	Paula	119080064	Secundaria	Gravillas	Aprobada
31	Castro	Bonilla	Emmanuel	-	118950763	Secundaria	Los Guido	Aprobada
32	Céspedes	Angulo	Fiorella	Vanessa	119330287	Primaria	Patarrá	Aprobada
33	Céspedes	Morales	Kevin	Fabian	119450618	Primaria	Desamparados	Aprobada
34	Chacón	Arias	Mardin	Joan	119750023	Primaria	San Miguel	Aprobada
35	Chaves	Delgado	Leydi	Fiorella	119910383	Primaria	Los Guido	Aprobada
36	Chen	Bianco	Meidely	Franciny	119760094	Primaria	Damas	Aprobada
37	Chinchilla	Muñoz	César	Adrián	119630001	Primaria	San Miguel	Aprobada
38	Chinchilla	Valdivia	Anyelo	Gustavo	119290233	Primaria	Patarrá	Aprobada
39	Cisneros	Sáenz	Stephanie	Daniela	120160344	Primaria	San Juan de Dios	Aprobada
40	Cordero	Durán	Melany	-	305370292	Secundaria	San Cristóbal	Aprobada
41	Cordero	Granados	Fabián	Gerardo	118350319	Secundaria	Los Guido	Aprobada
42	Cordero	Ortega	Viviana	María	305220465	Secundaria	San Cristóbal	Aprobada
43	Cordero	Romero	Karina	-	305310300	Secundaria	San Cristóbal	Aprobada
44	Córdoba	Ramírez	Andrea	Raquel	119600156	Primaria	San Juan de Dios	Aprobada
45	Corrales	Arias	Dilan	Andrey	120360608	Primaria	San Rafael Abajo	Aprobada
46	Coto	Gómez	Paula	Lucia	117830361	Secundaria	Gravillas	Aprobada
47	Cruz	Hidalgo	José	David	119350838	Primaria	Desamparados	Aprobada
48	Delgado	Rodríguez	Michelle	-	208740525	Primaria	Los Guido	Aprobada
49	Díaz	Meneses	Ariam	Daniela	119630889	Primaria	Rosario	Aprobada
50	Díaz	Brenes	Erick	-	117290499	Secundaria	San Antonio	Aprobada
51	Esquivel	Fajardo	Joshua	Steven	118800143	Secundaria	San Juan de Dios	Aprobada
52	Fallas	Corella	Johan	Alejandro	118530612	Secundaria	Rosario	Aprobada
53	Fallas	Sandí	Ángela	Pamela	305470823	Secundaria	Frailes	Aprobada
54	Fallas	Valverde	Manuel	Enrique	117670724	Secundaria	Frailes	Aprobada
55	Fernández	Sánchez	Donovan	Jancing	118120982	Secundaria	San Rafael Arriba	Aprobada
56	Figueroa	Ruiz	Stacy	Julieth	119330411	Primaria	San Juan de Dios	Aprobada
57	Flores	Toval	Yamir	Alexander	120260209	Primaria	Rosario	Aprobada
58	Fonseca	Barboza	Michel	Alexandra	118930882	Secundaria	Desamparados	Aprobada
59	Fonseca	Muñoz	Gabriel	Leonardo	119730182	Primaria	Desamparados	Aprobada
60	Gamboa	Fallas	Naomy	Priscilla	120450848	Primaria	San Rafael Arriba	Aprobada

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

61	Gámez	Navarrete	Elberth	Noé	119020879	Secundaria	Desamparados	Aprobada
62	Garro	Bonilla	Adrián	Ulises	305360492	Secundaria	Frailes	Aprobada
63	Garro	Hidalgo	Roberto	Alonso	117670550	Secundaria	Frailes	Aprobada
64	Garro	Romero	Nathaly	Francella	305850515	Primaria	San Cristóbal	Aprobada
65	Gómez	Arce	Tifany	Pamela	120290857	Primaria	San Rafael Abajo	Aprobada
66	Gómez	Quirós	Roberto	Jesús	117960423	Secundaria	San Miguel	Aprobada
67	González	Ureña	Juan	Pablo	119460629	Primaria	San Rafael Abajo	Aprobada
68	Granados	Marín	Allison	Alexandra	119460795	Primaria	Los Guido	Aprobada
69	Hernández	Cerdas	Marlon	Enrique	305710876	Primaria	Damas	Aprobada
70	Hernández	Vega	Gerardo	Mauricio	304950320	Secundaria	San Cristóbal	Aprobada
71	Herrera	Arguedas	Johel	David	119900693	Primaria	Patarrá	Aprobada
72	Hidalgo	Fallas	Fabiana	Dixiela	118320923	Secundaria	Rosario	Aprobada
73	Hidalgo	Saborío	Ayra	Lidieth	119130545	Secundaria	Patarrá	Aprobada
74	James	Gutiérrez	Bryan	Josué	116920708	Secundaria	Los Guido	Aprobada
75	Jarquín	Navarro	Ashley	Nicolle	155823240 505	Primaria	San Rafael Arriba	Aprobada
76	Jarquín	Urbina	Cindy	Waleska	117670469	Secundaria	Los Guido	Aprobada
77	Jiménez	Corrales	María	Gabriela	118090650	Secundaria	San Miguel	Aprobada
78	Jiménez	Piedra	Lully	de los Ángeles	305150702	Secundaria	Frailes	Aprobada
79	Jiménez	Vargas	Steven	Andrés	305320434	Secundaria	San Cristóbal	Aprobada
80	Jinesta	Brenes	Fiorella	Fabiana	118490637	Secundaria	San Rafael Abajo	Aprobada
81	Leiva	Garro	Kimberly	Dayanna	118190520	Secundaria	San Cristóbal	Aprobada
82	León	Arias	Franco	Vinicio	120350783	Primaria	San Juan de Dios	Aprobada
83	Loaiza	Calvo	Josué	Andrés	117380642	Secundaria	San Miguel	Aprobada
84	López	Agüero	Diana	Francela	118700518	Secundaria	Desamparados	Aprobada
85	López	Ortiz	Emmanuel	Steven	119210547	Primaria	San Rafael Arriba	Aprobada
86	Marín	Fallas	Kevin	Yulian	119470993	Primaria	San Juan de Dios	Aprobada
87	Marín	Marín	Ashly	Francela	119140215	Secundaria	Los Guido	Aprobada
88	Martínez	Pastrana	María	Natalia	120250831	Primaria	Patarrá	Aprobada
89	Matamoro s	Solís	Iván	Manuel	119430425	Primaria	San Juan de Dios	Aprobada
90	Meléndez	Padilla	Victor	Andrés	118640833	Secundaria	San Miguel	Aprobada
91	Mena	Cordero	Nataly	Patricia	305330989	Secundaria	San Cristóbal	Aprobada
92	Mena	López	Jeremy	Alessandro	119390852	Primaria	Los Guido	Aprobada
93	Méndez	Díaz	Sherlyn	Nicole	118460254	Secundaria	Gravillas	Aprobada
94	Monge	Díaz	Nicole	Stephanie	117810197	Secundaria	Frailes	Aprobada
95	Monge	Monge	María	José	117800102	Secundaria	Frailes	Aprobada
96	Monge	Mora	Ruisley	Ayende	119730150	Primaria	San Juan de Dios	Aprobada
97	Monge	Muñoz	Adrián	Andrés	118570207	Secundaria	Frailes	Aprobada
98	Montoya	Mora	Gabriel	Eduardo	118090279	Secundaria	Frailes	Aprobada
99	Mora	Acuña	Dayan	Melissa	117540028	Secundaria	San Rafael Arriba	Aprobada
100	Mora	Chinchilla	Michelle	Dayana	119750762	Primaria	San Rafael Arriba	Aprobada
101	Mora	Fallas	María	Laura	118730739	Secundaria	Frailes	Aprobada
102	Mora	Granados	Ariana	Michelle	119750959	Primaria	San Antonio	Aprobada
103	Mora	Mora	Kristel	Raquel	118750130	Secundaria	Rosario	Aprobada
104	Mora	Ortega	Sofía	-	118940277	Secundaria	Rosario	Aprobada
105	Mora	Segura	Caleb	Arturo	119880772	Primaria	Patarrá	Aprobada
106	Moraga	Ovares	Treisy	Johana	118220778	Secundaria	Los Guido	Aprobada
107	Moreira	Hernández	Jairo	Steven	120060227	Primaria	San Juan de Dios	Aprobada
108	Moreno	Navarro	Johanna	-	119910589	Primaria	Damas	Aprobada
109	Muñoz	Bonilla	Kendall	Alberto	119160505	Secundaria	San Rafael Arriba	Aprobada

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

110	Navarro	Cordero	Angélica	María	305290971	Secundaria	San Cristóbal	Aprobada
111	Navarro	Segura	Estefanía	-	118040499	Secundaria	Frailes	Aprobada
112	Núñez	Rivas	Yuliana	Melissa	119370728	Primaria	San Miguel	Aprobada
113	Obando	González	Joseph	Ariel	119460135	Primaria	San Rafael Arriba	Aprobada
114	Ortega	Orozco	Jordan	Eduardo	118260880	Secundaria	Frailes	Aprobada
115	Ortiz	Calderón	Noelia	-	118510702	Secundaria	San Antonio	Aprobada
116	Ortiz	Mata	Jennany	Jossette	117880017	Secundaria	Frailes	Aprobada
117	Pérez	Calvo	Joharlin	Fabiola	117330203	Secundaria	Gravillas	Aprobada
118	Pérez	Cantarero	Joshua	-	119100549	Secundaria	Desamparados	Aprobada
119	Quesada	Sánchez	Jose	Dario	120410596	Primaria	San Rafael Arriba	Aprobada
120	Quirós	Fallas	Fiorella	Natalia	118700414	Secundaria	Frailes	Aprobada
121	Ramírez	Molina	José	Pablo	118360287	Secundaria	San Rafael Arriba	Aprobada
122	Ramírez	Murillo	Sebastián	-	119790141	Primaria	San Miguel	Aprobada
123	Reyes	Jara	María	José	117320805	Secundaria	San Rafael Arriba	Aprobada
124	Rivera	Alvarado	David	-	118120940	Secundaria	San Antonio	Aprobada
125	Rivera	Cisneros	Alison	-	118220929	Secundaria	Damas	Aprobada
126	Robles	Coto	Karina	Melissa	120340726	Primaria	San Rafael Arriba	Aprobada
127	Robles	Ureña	Geancarlo	-	119360345	Primaria	Rosario	Aprobada
128	Rojas	Mata	Fabiola	-	119100359	Secundaria	Desamparados	Aprobada
129	Román	Álvarez	Jimena	-	119700393	Primaria	Damas	Aprobada
130	Romero	Jiménez	Marisol	Pamela	305420023	Secundaria	San Cristóbal	Aprobada
131	Ruiz	Franco	Leidy	Isabel	604560752	Secundaria	Los Guido	Aprobada
132	Salas	Guzmán	Christophe r	-	118950100	Secundaria	Gravillas	Aprobada
133	Sánchez	Agüero	Priscilla	Esteicy	117800150	Secundaria	Patarrá	Aprobada
134	Santana	Santana	Steven	Jafeth	208840125	Primaria	Patarrá	Aprobada
135	Segura	Acuña	Alejandra	Vanessa	117960517	Secundaria	Frailes	Aprobada
136	Segura	Alfaro	Kelly	de los Ángeles	118800553	Secundaria	Frailes	Aprobada
137	Segura	Herrera	Ismael	Guillermo	118810163	Secundaria	San Juan de Dios	Aprobada
138	Segura	Romero	Cristian	Isaías	305080449	Secundaria	San Cristóbal	Aprobada
139	Solano	Romero	Alexandra	María	118220187	Secundaria	Corralillo	Aprobada
140	Solano	Valverde	Johanna	Valeska	120630547	Primaria	San Juan de Dios	Aprobada
141	Solís	Aguilar	Jarot	Jafeth	118770719	Secundaria	Damas	Aprobada
142	Solís	Calvo	Danny	-	117990313	Secundaria	Frailes	Aprobada
143	Soto	Molina	Jean	Pool	118780944	Secundaria	Damas	Aprobada
144	Tencio	Cortés	Maykol	Alejandro	117910776	Secundaria	San Miguel	Aprobada
145	Tencio	Solís	Jessyca	-	117760986	Secundaria	Frailes	Aprobada
146	Umaña	Madrigal	Viviana	de los Ángeles	120250392	Primaria	San Juan de Dios	Aprobada
147	Valverde	Ramírez	Joseph	Fabricio	119450213	Primaria	San Miguel	Aprobada
148	Valverde	Valverde	Mariangel	-	120290542	Primaria	Rosario	Aprobada
149	Valverde	Morales	Edrian	Shemat	120520948	Primaria	Los Guido	Aprobada
150	Vargas	Valverde	Mathías	Andrés	120000651	Primaria	San Juan de Dios	Aprobada
151	Vargas	Valverde	Nayeli	María	118230540	Secundaria	Damas	Aprobada
152	Vásquez	Rodríguez	Mathew	-	119370294	Primaria	San Rafael Arriba	Aprobada
153	Vega	Calderón	Ashley	Raquel	118910801	Secundaria	San Miguel	Aprobada
154	Vega	Granados	Ayme	Nicole	119560866	Primaria	Desamparados	Aprobada
155	Villalobos	Parra	Ignacio	Felipe	119880592	Primaria	Patarrá	Aprobada
156	Zambrana	Parrales	Evelia	Jazmine	120050963	Primaria	San Juan de Dios	Aprobada
157	Zeledón	Guerrero	Paula	Alejandra	118440195	Secundaria	San Rafael Abajo	Aprobada
158	Arce	Pérez	Nicolle	Sofia	119150750	Secundaria	San Rafael Arriba	Rechazada

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

159	Escalante	López	Jostin	Andrey	119610424	Primaria	Desamparados	Rechazada
160	Esquivel	Ruiz	Jennifer	Karina	117670366	Secundaria	Desamparados	Rechazada
161	Fallas	Vargas	Melissa	-	119070315	Secundaria	Desamparados	Rechazada
162	Fernández	Mora	Manuel	Emilio	303200267	Centro de Educación Especial	Patarrá	Rechazada
163	Gonzalo	Sánchez	Alexa	-	118390975	Secundaria	San Miguel	Rechazada
164	Granados	Céspedes	Jeudy	Arturo	112130986	Centro de Educación Especial	Los Guido	Rechazada
165	Guerrero	Alvarado	Daniela	Alejandra	115070004	Centro de Educación Especial	Patarrá	Rechazada
166	Navarro	Bejarano	Sandra	Franciny	118740953	Secundaria	San Rafael Arriba	Rechazada
167	Rivera	Vallejos	Stephanie	-	119130281	Secundaria	San Antonio	Rechazada

1 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

2

3 **1.2. Dictamen de la Comisión Especial para la atención del Adulto Mayor**, para avalar las distintas
4 actividades que pretende realizar la Comisión Especial para la Atención del Adulto Mayor del
5 cantón de Desamparados, descritas en el dictamen del 10 de enero de 2017.

6 **Reg. Yeimmy Obando:** Es para invitarlos cordialmente a todos los miembros del Concejo; será en
7 la Parroquia María Auxiliadora, en un aula que el padre nos prestó; tenemos más o menos el día
8 que lo impartiremos, solo que debemos acomodarnos un poco con los horarios que disponen,
9 pero está todo listo; tenemos a la persona que nos dará el taller creativo, serán manualidades de
10 reciclaje, para que nos ayuden un poco con el adulto mayor que esté interesado en ser parte de
11 esto; Karen les dio unos volantes para que nos ayuden a repartir esta información; cualquier cosa
12 confirmaremos bien la hora en que se impartirá este taller, porque necesitamos acomodarnos
13 con los horarios de la parroquia; agradecerles a todos la colaboración que nos puedan brindar y
14 la Comisión del Adulto Mayor está trabajando en esto.

15 **Sr. Presidente:** En esto sería por acuerdo dar todo el apoyo a la gestión que hace esta comisión,
16 avalar la propuesta de su programa.

17 Se toma el siguiente acuerdo:

18

ACUERDO No. 5

19 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda avalar las distintas actividades que pretende realizar la
20 Comisión Especial para la Atención del Adulto Mayor del cantón de Desamparados, descritas en el
21 dictamen del 10 de enero de 2017, el cual en lo conducente dice:

22

23 **Artículo 1:** Se discute sobre el lugar de posibles talleres.

24

25 **Artículo 2:** Invitación al Adulto Mayor, boleta de inscripción, cronograma y cantidad de
26 participantes.

27

28 **Acuerdo 1:** Se acuerda hacer la visita al lugar donde se llevarán a cabo los primeros talleres.

29

30 **Acuerdo 2:** Elaboración de invitación:

31

32 • Taller Creativo Adulto Mayor

33 • Inicio: 3 de febrero 2017

34 • Hora: 2.30 p. m.

35 • Cupo limitado: 30 personas

36

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1 Acuerdo 3: Matrícula 19 y 20 de enero primer piso de la Municipalidad con la Sra. María Grace
2 Álvarez y/o Karen Fallas

3

4 Acuerdo 4: Elaboración de la boleta de inscripción con los siguientes datos del adulto mayor:

5

6 1. Nombre

7 2. Lugar de Residencia

8 3. Teléfono si lo tiene

9 4. Información básica del adulto(a) mayor." **Acuerdo definitivamente aprobado.**

10

11 **1.3. Dictamen de la Comisión de Obras Públicas,** de fecha 11 de enero, sobre el proyecto La
12 Arboleda.

13 **Reg. Paola Jara:** El acta quise compartirla con todos los regidores, porque a pesar de que no hay
14 un acuerdo o una recomendación, por el momento, del Concejo en pleno, creo que nos interesa
15 que todos los regidores estemos enterados sobre lo que está pasando y se está trabajando;
16 sabemos que es un proyecto que tiene su historia y su instancia en los procesos municipales, sin
17 embargo, la Comisión se está interesando mucho por sacar la decisión y traer la mejor
18 recomendación, para que este Concejo apruebe o desaprobe el proyecto que mencionamos;
19 es más que todo informativo y que todos sepamos lo que está pasando ahorita con ese proyecto.

20 **Sr. Presidente:** En realidad, de esta reunión se desprenden algunas otras inquietudes; por ejemplo,
21 menciona la Arquitecta que originalmente cuando el Área Administrativa o Urbanismo aprueba
22 el anteproyecto, recomiendan al menos cinco salidas en ese proyecto, que fue el MINAE o la
23 SETENA la que al final dijo tres, porque unos vecinos se opusieron; entonces, creemos que es
24 importante retomar el análisis que hace el Área de Urbanismo, donde recomendaron que fueran
25 cinco salidas al menos; estamos de acuerdo que lo que se plantea originalmente es la
26 construcción de infraestructura en la parte de urbanización, posteriormente ahí cada quien,
27 conforme compre sus lotes, si se aprueba ese proyecto, va construyendo sus casas, pero en el
28 mediano o largo plazo posiblemente sean 580 soluciones, que al final de cuentas también
29 preocupa en alguna medida una emergencia que se pueda dar; sabemos que esta es una zona
30 afectada por una falla y que efectivamente puede haber un impacto negativo, desde el punto
31 de vista de vialidad; entonces, revisar esa parte; insto al Sr. Secretario para que nos haga el favor
32 de considerar con Jessica, de manera que de estos otros estudios que ahí se mencionan, se
33 hagan llegar lo antes posible los documentos a la Comisión.

34 **Reg. Susana Campos:** Me parece que hace falta detallar que se le solicitó el criterio de jurídicos
35 sobre el principio de regresión ambiental.

36 **Sr. Presidente:** Perfecta la observación, porque eso fue lo que dio pie a que se revisara el
37 dictamen de jurídicos con relación a estos decretos; hacen mención a la regresión ambiental;
38 entonces, en ese aspecto la Arquitecta Jessica quedó de darnos la información. Lo sometería a
39 aprobación porque estamos pidiendo información, aunque ya fue vista, pero me parece
40 importante.

41 Se toma el siguiente acuerdo:

42

ACUERDO No. 6

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el dictamen del 11 de enero de 2017 de
2 la Comisión de Obras, que en lo conducente señala:

3

4 1. La Arquitecta Jessica Martínez afirma que la Administración Municipal aprobó el anteproyecto
5 La Arboleda, con 5 salidas del proyecto urbanístico, sin embargo, menciona que la SETENA
6 aprueba solo 3 de estas, así como el otorgamiento de aprobación de obras de infraestructura, no
7 casas.

8 2. Revisar detalles mencionados en esta sesión por parte de los funcionarios del área de Urbanismo
9 con respecto al anteproyecto aprobado inicialmente.

10 3. La Ing. Martínez se compromete a aportar a los miembros de esta comisión los decretos
11 ejecutivos nos.25902 MIVAH-MP-MINAE Y 32967 Protocolo Planes Reguladores (IFAS), así
12 como el pronunciamiento de la Procuraduría General de la República que la arquitecta menciona
13 sobre la zona afectada.

14 4. Queda pendiente la entrega a los miembros de esta comisión el informe pluvial del proyecto,
15 redactado por el Ingeniero Jesús Chinchilla el cual fue solicitado desde sesiones anteriores para su
16 respectivo estudio.

17 5. Esta comisión dará una revisión detallada del pronunciamiento del Área Legal de la
18 Municipalidad con respecto al Proyecto La Arboleda.

19 6. Revisar detalladamente el informe de la Ingeniería de tránsito del MOPT sobre el anteproyecto
20 La Arboleda.

21 7. Solicitar la presencia del Arq. Gustavo Zeledón y del Licenciado Randall Escalante para la
22 reunión próxima de la Comisión de Obras Públicas, para abarcar dudas sobre el proyecto
23 urbanístico La Arboleda.

24 8. Atender la solicitud de criterio jurídico sobre el principio de “no regresión ambiental”. **Acuerdo
25 definitivamente aprobado.**

26

27

2. Asuntos varios de la Alcaldía Municipal.

28 **Sr. Alcalde:** El otro sábado, si Dios quiere, tendremos la iluminación de la cancha de deportes de
29 El Rosario, entonces, el Subcomité de Deportes nos está haciendo una cordial invitación a las 7 de
30 la noche; tendrán partidos desde las 2 de la tarde, y a las 7 de la noche harían el acto de
31 inauguración de la plaza de deportes, junto con Coopesantos; recodarán que esta entidad hizo
32 un aporte muy importante; totalmente invitados todos, para los que puedan acompañarnos;
33 asimismo, mañana tendremos aquí a la señora Presidenta del IFAM, estará reuniéndose con
34 nosotros, viendo el tema de la parte de los diseños del edificio, los permisos constructivos y demás,
35 para iniciar el proceso; además, estaremos viendo una serie de proyectos a futuro, a las 9 de la
36 mañana; por si alguien tiene el gusto de acompañarnos, con mucho gusto es cordialmente
37 invitado; por lo demás, desearles un año de muchas bendiciones, de mucha prosperidad, de
38 progreso, que Dios quiera que este cantón siga progresando por los senderos de avance que
39 hemos tenido, y que también Dios nos permita la unión, el progreso y les dé la sabiduría a todos
40 para hacer las cosas cada día mejor.

41 **Sr. Presidente:** Tomar en cuenta la invitación; con relación al caso del centro cívico comercial
42 cultural, ayer don Mario nos indicaba que funcionarios del IFAM desean reunirse con el Concejo,
43 entonces, quedamos para que en la sesión de hoy en ocho los atendiéramos; se invita a todos los
44 compañeros para que a las 6 de la tarde podamos reunirnos con los funcionarios del IFAM,
45 quienes quieren hablarnos sobre el tema.

46

CAPÍTULO VI

47

Mociones y asuntos varios de los miembros del Concejo Municipal.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1 **1. Mociones.**

2 **1.1. Moción del regidor José Hernández para establecer un calendario de pago de dietas.**

3 **Sr. Presidente:** No sé si dispensamos de trámite de comisión, porque puedo entender su inquietud,
4 pero me preocupa porque en alguna medida esto es como legislar en beneficio propio, y me
5 parece que en realidad son 6 sesiones al mes las que tenemos derecho a que se nos paguen;
6 que don Mario lo tome como una iniciativa, pero que no lo acordemos, porque me parece que
7 eso es como pensar en nuestro beneficio; siento que la intención es buena, pero que lo coordine
8 el Sr. Secretario y que en ese aspecto no tengamos que ver un caso como este sometido en un
9 acuerdo, porque al menos yo no lo votaría.

10 **Reg. José Hernández:** En observación a eso, es que este Concejo en otras ocasiones lo había
11 hecho; esa fue la iniciativa para tomar esta decisión; al igual que lo hacemos cuando vamos a
12 sesionar tales días, entonces, me parece que estamos usando el mismo principio, aparte de que
13 en el "considerando" dice que para planificación, y se está hablando de planificación; me
14 parece que el Código también establece las dietas, en ningún momento legislamos, nosotros
15 deliberamos, es el concepto que se utiliza en el Código Municipal; a raíz de algunos compañeros
16 hicimos esto, no me dejan mentir; el Concejo anterior había establecido esta medida para poder
17 saber cuáles eran las fechas de pago de dietas.

18 **Sr. Presidente:** El hecho de que el Concejo en periodos anteriores lo haya tomado, no es motivo
19 para que incurramos en lo mismo, pero me parece bien la iniciativa desde el punto de vista de
20 que se la hagamos llegar al Sr. Alcalde, para que sea de la Administración de donde surja un
21 calendario de pagos, porque habría que analizar las sesiones extraordinarias en el momento en
22 que las convocaremos, si son pagadas o no, dependiendo de la cantidad, pero esa podría ser
23 una opción.

24 **Sr. Alcalde:** Quiero aprovechar para informarles que hoy hubo reunión con el personal, en el cual
25 aprobaron el pago bisemanal; esto no responde a un sistema o a una situación, responde a
26 poder realzar una buena planificación, de tal manera que Recursos Humanos no se convierta en
27 una cuestión planillera, donde todas las semanas tiene que estar revisando el tema de extras,
28 ausencias, tardías, vacaciones y demás, eso es un trabajo muy operativo, de tal manera que no
29 nos daba tiempo para que Recursos Humanos se enfocara en otras actividades importantes a
30 nivel de la gestión de Recursos Humanos, y obedeció a eso; quiero informarles que el día de hoy
31 los trabajadores, en la reunión que se tuvo, aprobaron el pago bisemanal, que será muy
32 importante para poder planificar mejor la gestión de la institución; en esto le decía a don Carlos,
33 para que estén tranquilos, que les haré una propuesta tomando en consideración lo que José
34 plantea, algo muy parecido, para que sepan los días que se les harán los pagos, en lo cual hemos
35 sido muy eficientes: una vez que don Mario nos pasa las sesiones correspondientes certificadas de
36 las personas que participaron, nosotros en eso no tenemos mayor atraso, pero quiero decirles que
37 nos uniremos con don Mario para hacer conjuntamente una propuesta y hacerla de
38 conocimiento por parte de la Administración, los días en que se harán los pagos
39 correspondientes; así quedamos claros todos y no tienen que tomar un acuerdo que realmente
40 los lleve, en un momento determinado, a estar involucrados en algo que no debería ser.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1 **Sr. Presidente:** Considerando y dándole el respeto al señor regidor que propone la moción, si le
2 parece a don José, que se traslade a la Alcaldía, para que con base en este calendario que
3 proponga, esta lo revise y nos diga si está bien, si esa será la propuesta de pagos de dietas.

4 **Reg. José Hernández:** Que nos pase la propuesta y nuevamente si coincide según la observación
5 de este regidor... sigo pensando que es el Concejo quien debe definir esto; el Sr. Alcalde está
6 articulando los pagos del personal y también del Concejo, veremos si esto en mi punto de vista es
7 muy similar, de momento retiro la moción, pero en caso de que no satisfaga mi razonamiento con
8 base en lo que el Sr. Alcalde presente, estaría nuevamente trayendo la moción.

9 **Sr. Presidente:** Sopesando un poco, porque son cosas que caen en el momento y uno no está
10 preparado, porque en alguna medida dice "aprobar", puede ser "proponer un calendario", que
11 la Administración revisará, pero en todo caso, pasémoslo a la Alcaldía y le damos el visto bueno a
12 la propuesta que nos hace la Administración, considerando lo planteado por el señor regidor,
13 José Hernández.

14 **1.2. Moción presentada por las fracciones del Concejo Municipal de Desamparados,** para solicitar
15 a la Unidad de Auditoría Interna realice un estudio especial sobre la Villa Olímpica José Figueres
16 Ferrer y cada una de sus instalaciones, desde el punto de vista operativo, financiero, y de
17 cumplimiento de leyes y reglamentos. **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión**
18 **correspondiente.**

19 **Reg. Antonieta Naranjo:** No sé si saben, pero fui fundadora de esa Villa desde que no existía; es
20 más, se construiría en San Rafael Abajo de Desamparados, pero los compañeros estuvieron de
21 acuerdo, apoyándome, ya que era la regidora del centro, que se construyera aquí en el centro;
22 me parece muy bien la moción, puedo decirles que estuve como 10 o 12 años en la Junta
23 Directiva de la Villa; cuando pasó a este Concejo fui la representante; no sé si saben cuántos
24 funcionarios y medidores hay, si se puede prestar o no, cuánto devenga encender las luces para
25 que jueguen un partido en la noche, los costos de mantenimiento, los misceláneos cuando hay
26 que limpiar los gimnasios, tantas cosas que no se imaginan; un día escuchaba a don Víctor
27 hablando sobre los equipos y el deporte de los distritos; es muy bonito el tema y nos puede dar la
28 noche, a veces vemos canchas cerradas en los distritos y no sabemos por qué, pero son muchas
29 cosas; como miembro fundadora de la Villa, por tantos años en la Asociación de la Villa, dos
30 periodos en el Comité de Deportes, me parece muy bien la moción, pero me gustaría que se le
31 agregara poder irnos atrás unos cinco años, para ver cómo se manejó, qué produjo, cuánto
32 dinero quedó, qué pasó con la negociación con Brujas, porque no soy muy sentimental, pero sí
33 me dan ganas de llorar, no se imaginan nuestras visitas a la Asamblea, lo que luchamos para
34 tener una pista de atletismo en la Villa, que era la única forma de decirle sí en el lenguaje que
35 usan los corredores, que le hacía el pique al Estadio Nacional; se podían traer competencias
36 internacionales, porque Desamparados tiene buenos atletas que han salido del país y nos han
37 dejado muy alto; nos dimos a esa tarea y logramos traer esa pista, después nos la cambiaron, que
38 por el Polideportivo, ¡por Dios!, el Polideportivo no tiene las medidas, nunca más se volvió a ver
39 aquí una competencia; me gustaría saber todo eso, tal vez esté equivocada, pero qué pasó
40 cuando se le pasó al Brujas; los desamparadeños no nos dimos cuenta qué pasó con esa pista,
41 por qué la quitaron y cómo se ha manejado no uno o dos años, porque se han dado varias

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1 administraciones, ni es una cacería de brujas, pero tener los parámetros; si está dejando pérdidas
2 ahora, cómo estuvo los años anteriores; siempre quedó una duda y nunca me hicieron caso, ni los
3 12 años en que estuve en Juegos Nacionales; no concibo porque si usted va al lugar más remoto,
4 le ponen una cinta con el número para saber cuántas personas entran, y en la Villa nunca se ha
5 podido tener un control; no se sabe cuántas personas entran; si ha estado mal administrada, tal
6 vez no ha sido culpa de los administradores, también ha sido culpa de los directivos, cuando
7 hubo junta directiva, y ahora que no vaya a ser nuestra culpa; hagamos las cosas bien hechas,
8 hay una comisión para la Villa, entonces, para qué seguiremos pidiendo informes y cosas; no
9 estoy en dicha comisión, pero me encantaría que se ordenara la casa, no lo digo de ahora, me
10 voy a desde que estuve; nunca entendí por qué cuando había competencias, que venían
11 equipos, los parqueos estaban a la libre, donde en Desamparados teníamos Hogares Crea;
12 presentaba mociones y nunca entendí; me encanta que se preocupen y se ocupen, más bien les
13 hago el reconocimiento, me parece muy bien, porque si alguien quiere esa Villa, soy yo; me
14 encantaría saber si en algún momento de verdad ha dejado pérdidas o ganancias, y qué puede
15 hacer esta comisión; creo que están todos los jefes de fracción; me parece que es una comisión
16 de peso, puede encargarse de todo esto y no estar haciendo más comisiones; nos quedan tres
17 años y pueden dejar esto bien estructurado; Desamparados y mi persona se lo agradeceremos.

18 **Reg. José Hernández:** Bonitas sus palabras, preocuparse u ocuparse; cuando fue regidora en ese
19 tiempo, excelente, y precisamente ahora que somos regidores, queremos ocuparnos y nos
20 estamos preocupando por lo que pasa o pasó en la Villa Olímpica; con relación a la moción que
21 está en discusión, es precisamente para que esta comisión pueda determinar y partir bajo un
22 escrutinio profesional por parte de nuestro departamento de asesoría, como lo es la Auditoría
23 Interna de esta Municipalidad; de lo que de esos hallazgos salga, estaríamos tomando las mejores
24 decisiones; no hablo de cacería de brujas, porque no sé a qué se refieren con eso; en mi caso,
25 como regidor, pretendo poder determinar aspectos fundamentales, y si es que estaba mal
26 administrada, que mejore, si es que no tiene los recursos, porque no solamente estamos hablando
27 de la cancha de fútbol, sino de donde hasta se ha denunciado una piscina que no reúne las
28 condiciones; tenemos un gimnasio, ahora hay dos, uno de contacto; ha hablado el regidor
29 Salazar de la posibilidad de un diamante para la práctica del béisbol, disciplina importante
30 dentro de las que tiene el ICODER; así que la justificación de esta moción es de cara a poder
31 trabajar de la forma más profesional, sin hablar de cacería de brujas, sino de poder analizar; es
32 claro y lo dijimos la semana pasada, ahora que está el Sr. Alcalde, el tema surge a raíz de la
33 piscina y del equipo de fútbol de la UCR, poder conocer si hubo extralimitación por parte del Sr.
34 Alcalde o no, si tiene esas potestades, y si así se determinará reglamentariamente, excelente, y si
35 no, será este Concejo Municipal, como máximo órgano, a la misma altura que el Sr. Alcalde;
36 entonces, hemos dicho que se tomen las decisiones, y si ese convenio tiene que venir aquí, si así
37 lo dice el informe, así lo acatará este Concejo Municipal; ¡claro!, nos estamos ocupando y
38 preocupando por lo que pasa en la Villa Olímpica José Figueres Ferrer.

39 **Reg. Antonieta Naranjo:** Estoy totalmente de acuerdo; más bien hay cosas que se deben hacer
40 ya, porque siempre me preocupé porque las hicieran, y nunca me dieron pelota o tal vez no eran
41 importantes; hay controles por establecer ya; estoy con ustedes en eso, quiero esa Villa y me

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1 duele verla como está; tal vez fue que no entendí a la Auditoría, porque si hay una comisión de
2 jefes de fracción, me parece muy bien y que arranquen de ahí; más bien es bueno que se
3 interesen y vean tantas cosas que se dan ; imagínense que tuvimos la oportunidad de que ahí se
4 construyera la delegación de la Guardia Rural, para que vigilaran, porque antes se pagaba
5 seguridad privada, cuando era administrada por una junta directiva, pero no se logró tomar el
6 acuerdo; imagínense la seguridad que se le hubiera dado a esos instalaciones, porque esa
7 delegación de Gravillas era una delegación distrital, que construyó la Asociación de Desarrollo
8 de Gravillas con fondos de la Asociación, haciendo actividades para albergar una guardia rural,
9 y cuando la desalojaron de los bajos de esta Municipalidad y no tenían adónde ir, se fueron para
10 ahí provisionalmente, pero se quedaron, nos sirvió y nos sigue sirviendo, pero esa no era la idea;
11 más bien era que la Guardia Rural se instalara en la Villa, porque ahora no sé cuántos vigilantes
12 hay, pero cuando estuve, se tenía que pagar seguridad privada, tres medidores y un montón de
13 controles; si van a partir desde la Auditoría, cada uno tiene su manera de trabajar; lo pensaba
14 distinto, una comisión que se metiera desde ahora de lleno, para ver cómo se está manejando la
15 piscina, si hay controles y demás, que nunca se logró que se dieran; no sé si me hice a entender,
16 pero nadie más agradecida que yo, porque la Villa primero la tuvo una asociación, después pasó
17 al Comité Cantonal de Deportes y por último a la Municipalidad; o sea, en 20 años ha andado
18 por tres órganos distintos que la han administrado y nunca se ha logrado tener una Villa como
19 debería ser.

20 **Reg. Víctor Delgado:** Como me gusta y me satisface escuchar a la compañera Antonieta
21 preocupada por la Villa, porque de eso se trata, todos estamos en el mismo sentir, por eso
22 estamos pidiendo este informe; dicho informe será un insumo importante y oficial para que la
23 comisión que se creó tenga o haga un diagnóstico asertivo y dejemos de dar palos de ciegos
24 con la Villa, que tanto amamos; entonces, me parece que debemos darle trámite a esta moción
25 para que de una vez por todas, sepamos cómo está la situación en la Villa, porque unos nos
26 dicen una cosa, otros otra y me parece que las informaciones que nos han estado llegando no
27 son las mejores o las correctas; me parece que a través de este informe, tendremos la realidad de
28 la Villa y podremos diagnosticar de manera más clara.

29 **Sr. Presidente:** Tengo algunas observaciones; para cada uno de los componentes de la Villa hay
30 un reglamento, para las piscinas, para el gimnasio, para la cancha de deportes, y cada uno
31 tiene sus propias delimitaciones; me hago la pregunta de por qué el interés de quiénes en
32 aprobar un sistema de reglamentos, porque esto me llama la atención, y utilizando el refrán "que
33 tanto que ni queme al santo, ni tampoco que no le alumbre", porque no sé si en este momento
34 fue como una limitación a la Alcaldía, para que no pudiera meter mano en la Villa Olímpica, sino
35 por lo que el Concejo determinara o acordara; en eso debemos ser consecuentes de la agilidad,
36 al espontaneidad y de la atención que se debe dar dependiendo de las circunstancias que se
37 den, pero también he hecho una instancia respetuosa para que efectivamente, si es que no
38 hemos leído en detalle los reglamentos de la Villa Olímpica, que lo hagamos; estoy de acuerdo
39 en pedir la intervención de la Auditoría, y si se tiene que ir años atrás, que se vaya, está bien;
40 mínimo donde arrancó con ese último reglamento, que me llama la atención ver un reglamento
41 tan sofisticado, pero entrabado; independientemente de que sea un soporte técnico de apoyo

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1 para la Comisión o para este Concejo el dictamen o el informe que saque la Auditoría, creo que
2 si se creó la comisión, trabajemos, no esperemos a que llegue ese informe de la Auditoría; si se
3 llevara un año, entonces, esperamos ese lapso para empezar a trabajar; que esto venga a
4 sustentar y a fortalecer la gestión de la Comisión de la Villa Olímpica, el informe que pueda surgir
5 de la Auditoría, las recomendaciones que pueda dar dicha unidad, pero independientemente
6 de ese informe, me parece que podemos comenzar a ver, visitar la Villa, dar seguimiento a los
7 procesos que ahí se dan, ver sus reglamentos, cuáles son los alcances, las limitaciones, en qué
8 puede estar afectando ese reglamento también; considero que debemos ser objetivos, pero me
9 parece que independientemente de lo que la Auditoría determine, podemos ir trabajando,
10 revisando, analizando y viendo en la misma Villa qué está sucediendo; hablar con los
11 administradores, la Alcaldía, con organizaciones comunales y demás; enterarnos por nuestros
12 propios medios y que venga a reforzarnos el estudio que la Auditoría haga al respecto.

13 **Sr. Alcalde:** En esto algo importante es que hemos ido mejorando muchas cosas y tenemos que
14 mejorar mucho; para nadie es un secreto que hay modelos que se han implementado en algunos
15 otros cantones; en Liberia hay una experiencia muy bonita con la administración de las áreas
16 deportivas, en Goicoechea también y en el Palacio de los Deportes; hoy casualmente que
17 hablaba en el tema de Goicoechea, de cómo administraban el estadio y cómo llevan a cabo
18 toda la gestión, la Municipalidad contrató una empresa que se encarga de toda la
19 administración; naturalmente esto lleva costos y muchas cosas; muy probablemente a la
20 ciudadanía, a la niñez y a muchos, las facilidades que se le dan no son iguales, pero siento que
21 debemos tener un proyecto grande; con una sola persona administrando la Villa Olímpica jamás
22 podremos tener ese desarrollo y esa ciudad deportiva; tenemos que pensar en un proyecto
23 donde sea tipo fundación, fideicomiso, alguna instancia correspondiente para tener un área
24 deportiva, donde tengamos posibilidades de que la comunidad... en este caso el reglamento
25 actual establece que a los grupos de 7 de la mañana a 1 de la tarde no se les cobre; pueden ir a
26 practicar el deporte en el Estadio Cuty Monge; naturalmente sabemos que es difícil, porque a esa
27 hora es complicado para todo el mundo; en cuanto a la Universidad, estamos en un
28 ordenamiento simple y puro, como se le hace a cualquier equipo, no tiene ninguna preferencia ni
29 mucho menos; mañana juegan a las 2 de la tarde y están pagando un alquiler conforme la tarifa
30 que está establecida; uno deseara poder hacer cosas más grandes y todos debemos unirnos
31 para hacer las cosas mayores; ahorita tenemos el reglamento, establece que la actividad que se
32 desarrolla en la Villa Olímpica, conforme el reglamento, la Administración es la que se lleva a
33 cabo, inclusive no soy yo, es el Administrador quien separa los horarios y las horas para los partidos
34 y les cobra las tarifas correspondientes, lo cual se deposita en las cuentas municipales, y así
35 cuando van a jugar, si no han hecho el pago, no pueden llevar a cabo el partido; aquellos otros
36 casos que establece el reglamento, cuando haya eventos masivos, donde la actividad no sea
37 para las cuales fueron construidas las instalaciones, vendrá al Concejo; me parece muy bien lo
38 que dice don Carlos, que nos aboquemos a leer los reglamentos, porque es importante; a veces
39 pecamos por no conocer la información, las condiciones, y si revisamos esos reglamentos,
40 hacemos las propuestas y las mejoras, que sean también viables; ojalá que esa comisión que
41 tiene la Villa Olímpica se aboque a buscar y ayudarnos, no es para Gilberth Jiménez ni para la

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1 Alcaldía, es para el cantón de Desamparados; que logremos tener una Administración fuerte,
2 sólida; que si será una empresa que tendremos que contratar para que se encargue de hacerlo,
3 que lo haga, porque es la única forma; imaginense que en este momento el estadio requiere las
4 graderías, la iluminación, porque no cumple con las especificaciones, requiere la gramilla y
5 hablando de esos tres factores, imaginense las inversiones que debemos hacer; los invito a que
6 hagamos propuestas, busquemos alternativas, cómo mejorar; el criticar no solo por criticar, sino
7 para construir, y hagámoslo, seamos parte de la construcción del Cantón, del progreso y el
8 desarrollo, porque si no estamos en esa línea, realmente no estamos enfocados en lo que vinimos;
9 prometimos y juramos venir a trabajar por el bienestar de nuestro cantón, para que los
10 ciudadanos tengan mejores condiciones, es lo que hemos estado haciendo y debemos seguir
11 abocándonos día con día, para que nuestro cantón no solamente sea un cantón de lujo, donde
12 se refleje la capacidad de un grupo unido, trabajando por la visión y la integración de las mejores
13 propuestas para el desarrollo.

14 **Reg. José Hernández:** Lo iba a hacer en Asuntos Varios, que es convocar a los jefes de fracción
15 para el sábado a las 10 de la mañana y podría ser, insisto, es decir, en la Villa Olímpica, ahí
16 podríamos reunirnos y comenzar este recorrido; entonces, recuerden que mi disponibilidad es
17 total, no me gustaría que dijésemos a las 10 y de pronto alguien diga que no pudo, mande un
18 whatsapp y quizás no pudo llegar; es importante el insumo de la Auditoría, si dura un año, llegará
19 en un año y ahí tomaremos las decisiones, pero esta comisión está para trabajar; con relación a
20 su comentario, si el reglamento afecta o no, habrá la posibilidad de enviarlo a Jurídicos; me
21 parece, hurgando por ahí, que Luis Fernando Morales participó en la redacción de ese
22 reglamento, entonces, hoy es el Asesor Municipal, con esa visión siento que es hábil y que ese
23 reglamento en ningún momento viene a poner un "estate quieto" a la Administración, es de de
24 alguna forma poder buscar la mejor manera de que se administren clara y transparentemente
25 los recursos hasta este Concejo; la Comisión va en ese sentido, y soy del pensamiento del Sr.
26 Alcalde, esta comisión estará abocada a trabajar en conjunto, y ojalá que así como nos invitó a
27 El Rosario, nos invite a otras actividades, porque estamos deseosos de acompañarlo; ojalá que se
28 diga, "gracias al Concejo y al Alcalde", en conjunto, estamos haciendo obras; lo digo con
29 mucho respeto y cariño al Sr. Alcalde; cuente con mi trabajo y participación en cualquier distrito;
30 me parece que al final los regidores somos los que aprobamos y podríamos colaborar con los
31 distritos; me parece que el Concejo de Distrito de San Miguel nunca me ha invitado a una
32 actividad y aquí les hemos aprobado todo; entonces, queremos trabajar, en eso estamos
33 totalmente, y si en esta discusión, de una vez en Asuntos Varios acordamos este próximo sábado ir
34 a hacer un recorrido, ver y analizar... en el tema del reglamento, si un equipo como la UCR que
35 paga €600,000 o €800,000 a un jugador, que pague 45,000 porque le alquilen el Estadio Cuty
36 Monge... ¿cuándo arreglaremos la cancha?; me parece que en temas financieros hay que
37 hacer un análisis, si es que realmente eso es lo que se puede pagar por utilizar el estadio; si los
38 equipos de Tercera División, pagan lo mismo que un equipo de la máxima categoría, hay que
39 poder ver esos aspectos fundamentales, y para eso se creó la comisión; en ese sentido es que va
40 esta moción y todos pueden dar su punto de vista a dicha comisión; no está cerrado solamente
41 para los jefes de fracción, sino para cualquier desamparadeño que quiera aportar, porque al final

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1 no somos los regidores, fuimos electos por los desamparadeños y hasta hay un reglamento de
2 participación ciudadana, una forma de los presupuestos participativos que se puedan hacer,
3 donde se elimine la politiquería y que sean los distritos los que realmente necesiten las obras; en
4 eso vamos, si estamos en la sintonía de prosperar, que Desamparados progrese, entonces,
5 tómeme la palabra y estamos para trabajar.

6 **Reg. Víctor Delgado:** Me gusta la propuesta de don Carlos, que vayamos trabajando
7 paralelamente con la creación del informe de la Auditoría, porque quiero volver a decir que ese
8 informe es vinculante y de mucha importancia para la conclusión del diagnóstico que haremos; si
9 queremos reconstruir la Villa Olímpica, debemos tener un diagnóstico profesional para que ese
10 sea el punto de partida y proyectarnos hacia lo que queremos; ese informe lo debemos de
11 obtener, tomar el acuerdo y paralelamente a eso, vamos haciendo lo que haya que hacer.

12 **Sr. Presidente:** Mi inquietud es porque siempre me ha gustado que las cosas sean flexibles, que
13 tengan sentido común y lógica; no aprobar cosas por aprobarlas, sencillamente porque le
14 ponemos el ojo a alguien y no queremos que tenga participación o cosa por el estilo... fui uno de
15 los más interesados en esa comisión, porque la Villa Olímpica nos preocupa a todos y dé un buen
16 uso racional y que efectivamente venga a solventar esas grandes necesidades que tiene nuestra
17 comunidad en todo el desarrollo deportivo y recreativo; me ha gustado que las cosas sean
18 flexibles sin que se abuse tampoco, porque estoy totalmente de acuerdo, en esto debemos
19 ejercer los controles que tengan que ejercerse, pero tampoco en exceso, porque también viene
20 a complicar; ojalá que se pueda reunir la comisión lo antes posible en la Villa Olímpica, y como
21 bien lo reitera don Víctor, que el informe de la Auditoría venga a apoyar toda esa gestión que se
22 hará; incluso, podríamos hasta con el mismo Sr. Alcalde ir más allá, no solamente en la parte de
23 legalidad, reglamento, del cumplimiento o no del mismo, sino también de la infraestructura, que
24 nos apoyen los ingenieros y los arquitectos de la Municipalidad en ese análisis integral de la Villa,
25 no solamente en la parte legal, sino en la estructural; por qué no volver a ver si se puede retomar
26 la Villa como originalmente fue diseñada, donde estaba la cancha de fútbol, la pista de
27 atletismo y pistas para otras disciplinas; me parece que lo debemos tener muy presente en la
28 Comisión. Propongo que si se irá para atrás, por lo menos a donde se aprobó este reglamento,
29 sería importante y lo podríamos ver en la Comisión, hasta dónde afectó o no ese convenio con El
30 Brujas, porque mínimo se debió haber dejado una garantía de cumplimiento por aquello de una
31 eventualidad como la que sucedió; entiendo que ahora hay que recuperar la gramilla de la
32 cancha de fútbol y eso no es muy barato tampoco, no tenemos costos, la iluminación que fue
33 variada radicalmente... esas cosas perfectamente las podemos ver en comisión y ¿qué hacemos
34 entonces?, que venga a apoyarnos no solamente el informe de la Auditoría, sino el de las áreas
35 de ingeniería, que son importantes; como se planteó que se fueran a periodos atrás, diría que por
36 lo menos del reglamento para acá, y nos encargaremos, en la comisión, de ver cuáles fueron los
37 efectos del convenio con El Brujas; ya eso es llorar sobre la leche derramada; se trata de qué
38 proponemos para devolver esa Villa a su objetivo principal en toda su dimensión como
39 instalaciones deportivas; entonces, diría que al último reglamento que fue aprobado.

40 Se toma el siguiente acuerdo:

41

ACUERDO No. 7

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

- 1 1. Que de conformidad con el artículo No. 27 del Código Municipal, los regidores tienen la facultad de
2 formular mociones y proposiciones.
- 4 2. Que de conformidad con el artículo No. 10 de la Ley General de Control Interno, es responsabilidad del
5 jerarca y del titular subordinado establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control
6 interno institucional. Asimismo, será responsabilidad de la administración activa realizar las acciones
7 necesarias para garantizar su efectivo funcionamiento.
- 9 3. Que el artículo 12 de la precitada ley establece que en materia de control interno, al jerarca y los
10 titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes:
11
 - 12 a) Velar por el adecuado desarrollo de la actividad del ente o del órgano a su cargo.
 - 13 b) Tomar de inmediato las medidas correctivas, ante cualquier evidencia de desviaciones o
14 irregularidades.
 - 15 c) Analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas
16 por la Auditoría Interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y las demás
17 instituciones de control y fiscalización que correspondan.
 - 18 d) Asegurarse de que los sistemas de control interno cumplan al menos con las características definidas
19 en el artículo 7 de esta Ley.
 - 20 e) Presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor,
21 de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y
22 órganos competentes de la administración activa.
- 24 4. Que la mayor fortaleza que tiene el cantón de Desamparados en el campo del deporte y la recreación, es
25 la Villa Olímpica José Figueres Ferrer.
- 27 5. Que en los últimos meses se ha presentado una serie de situaciones que han llamado la atención del
28 Concejo Municipal de Desamparados, relacionadas con los horarios, tarifas, autorizaciones para el
29 alquiler y uso de las instalaciones, y cartas de entendimiento, entre otros aspectos.
- 31 **Por tanto:** El Concejo Municipal de Desamparados acuerda solicitar a la Unidad de Auditoría
32 Interna realice un estudio especial (en el menor tiempo posible y a partir de la fecha de publicación
33 del último reglamento aprobado), sobre la Villa Olímpica José Figueres Ferrer y cada una de sus
34 instalaciones, desde el punto de vista operativo, financiero, y de cumplimiento de leyes y
35 reglamentos. Asimismo, autoriza a la Unidad de Auditoría Interna para realizar el ajuste
36 correspondiente en su plan anual de trabajo para el periodo 2017.” **Acuerdo definitivamente**
37 **aprobado.**

2. Asuntos varios de los miembros del Concejo.

40 **Reg. Rigoberto Pérez:** El día de ayer estuve hablando con el Sr. Auditor y le pregunté cómo iba el
41 asunto, si habían sido contestadas sus inquietudes, y me dice que aún no le han cumplido con
42 eso, entonces, solicito al Sr. Alcalde que se haga un inventario de lo que falta y que exija al
43 departamento que no ha cumplido con esas obligaciones, porque es muy penoso que el Sr.
44 Auditor se esté quejando que no le están cumpliendo con lo que solicita, máxime que el Sr.
45 Alcalde envió una nota en la cual solicitaba que se cumpliera con las obligaciones, pero es
46 reincidente el asunto y es necesario que tome acciones más fuertes, por cuanto no cumplen con
47 lo solicitado por la Auditoría; si está pidiendo la información, por algo es, no la pedirá solamente
48 por molestar; le solicito que se coordine bien y se pueda resolver el problema del atraso de la
49 información; hay negligencia de parte de los departamentos que no están cumpliendo con lo
50 solicitado por la Auditoría Interna.

51 **Sr. Presidente:** Esa inquietud la vimos en una sesión donde, creo, no estuvo don Gilberth, porque él
52 en su momento habló de las circulares y llamadas de atención a los coordinadores de área para
53 que atendieran los requerimientos de la Auditoría, de ahí se vio que se pasaba el tiempo que se
54 definía para entregar la información y además de que estaba a destiempo, iba incompleta;
55 recuerdo que el Sr. Alcalde indicó que había llamado la atención mediante circulares, pero si no

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1 están cumpliendo, tendrá que socar mecates y que cada quien asuma su responsabilidad,
2 independientemente de lo que establezca el reglamento, en este caso.

3 **Reg. José Hernández:** Consultar a don Gilberth si podría valorar... en la primera rotonda de La
4 Capri, por lo general cuando se hace la Feria del Agricultor, parquean carros sobre esta, en el
5 césped y adoquín; si es posible se inspeccionara y poner algo, porque se están quebrando los
6 adoquines; hasta cobran por parquear ahí y están afectando los árboles y el poco zacate que
7 hay; si hay la posibilidad, Sr. Alcalde, que envíe a algún compañero de la Municipalidad para ver
8 si existe la posibilidad de poner algunos tubos; si eso es posible, no sé, me podría corregir, para
9 intentar mejorar; es fundamental para no estropear un poco la rotonda en este caso, es la
10 primera rotonda y los sábados eso es terrible, hasta se han presentado accidentes, porque
11 estacionan carros y cobran por ese servicio.

12 **Sind. Karen Fallas:** Es para invitarlos este viernes a las 2 de la tarde, a una actividad en el salón
13 comunal del Sector 2 de Los Guido; nos acompañarán los muchachos de Desamparados
14 Inklusivo, por si alguno quiere hacerse presente y acompañarnos; me dijeron que llegarán
15 funcionarios de la UCR; si alguno tiene gusto o quiera invitar a gente de Los Guido a la
16 actividad... necesitamos que nos apoyen bastantes personas, porque la idea es que sepan lo
17 que es la Asociación Desamparados Inklusivo, y en lo que les pueden ayudar a algunas personas
18 con condición especial o discapacidad; todos los que puedan invitar a alguna persona que viva
19 cerca, háganlo, para que nos acompañen.

20 **Sind. Juan Ignacio Alfaro:** Hoy transmitieron en canal 6 que ayer hubo una revuelta en la Marcial
21 Fallas, llegaron 20 policías a sacar a los asegurados, porque desde las 3 de la tarde no los
22 atendían; en el CAIS impera una anarquía total, los médicos hacen lo que les da la gana
23 prácticamente, a cada rato se está presentado dicha situación; eso para incitar al Concejo
24 Municipal para que convoque al señor Director del CAIS con el fin de que nos explique por qué
25 razón trataron a los asegurados de esa forma, ya que había ancianos, niños y demás, si estaban
26 ahí, obviamente era porque estaban enfermos; quería hacer la incitativa para que traigan a ese
27 señor Director, para que nos explique qué está sucediendo realmente y por qué tan mala
28 atención; quería pedirle al Concejo, porque uno como usuario de la Clínica Marcial Fallas
29 constantemente está por ahí, y los adoquines del parqueo están despedazados; en el gobierno
30 anterior eso era un potrero, no sé cuál fue la conexión que hubo y se logró adoquinar, pero ese
31 terreno es de la Municipalidad; quería pedirle a don Gilberth que ayude a nuestra comunidad
32 desamparadeña, para que se aplane ese parqueo; también estamos muy preocupados, porque
33 Gravilias, por el lado de la Cruz Roja, es una isla, porque quedó solo una entrada, no sé cuántos
34 compañeros pasan constantemente por Gravilias, pero es un bloqueo total de las 3 de la tarde
35 hasta las 7 de la noche, porque prácticamente solo quedó una entrada para el distrito; hay que
36 dar una gran vuelta de la Cruz Roja para acá, que es un crimen todo lo que se dura; otro punto
37 es que el jueves la Municipalidad, este servidor, doña Sofía Trigueros y el BANHVI consultamos una
38 cita con los vecinos, porque el BANHVI tiene un proyecto donde quiere rehabilitar casas con 50
39 años y en barrios pobres, en condiciones en que las casas no se hayan reconstruido, que tengan
40 sistemas eléctricos muy viejos; entonces, el jueves a las 7 de la noche, en el salón comunal de
41 Gravilias, se extendió la invitación a varias familias de la comunidad para que se presenten;

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

- 1 igualmente invito a todos los compañeros que quieran participar, para ver cómo funciona y que
2 nos acompañen; espero que sean tomadas en cuenta mis notas, para que nos ayuden a todos.
- 3 **Sr. Presidente:** Espero que don Gilberth haya tomado nota; me parece importante hacer una
4 revisión del tránsito de las vías en ese sector, porque hay un problema, en virtud de que en la Cruz
5 Roja pusieron unos postes donde no se permite el viraje y no ha estado permitido desde un
6 principio y eso lo vemos en el otro sentido, genera un problema serio de efecto cola hacia los que
7 quieren entrar a Desamparados, que es la mayoría de gente que viene para el lado sur de la
8 ciudad o hacia el oeste; me parece que sería poner más inspectores para que ayuden a mejorar
9 el flujo, porque el desorden que se hacía con los carros, los choferes tratando de doblar a la
10 izquierda en la Cruz Roja, que tampoco está permitido, porque está el rotulo donde lo dice, pero
11 que don Gilberth tome nota para ver qué podemos hacer en ese caso; con relación al CAIS de
12 Desamparados, creo que hemos tomado acuerdos, instado a las juntas de salud, información
13 que también se pidió se hiciera llegar a las asociaciones de desarrollo y demás, para ver si
14 podemos convocar una reunión a todo el mundo con la administración de la clínica, sea la
15 Dirección Administrativa y la Médica, y comenzar a plantear acciones completas, porque la
16 Dirección Médica de la Caja está jugando con Desamparados.
- 17 **Sínd. Karen Fallas:** Con relación a la Caja, este domingo estaba prestando servicio en la Cruz
18 Roja, teníamos una emergencia, un caso rojo, donde hay que correr... la única ambulancia que
19 hay un domingo aquí en la Clínica, la tenían parada o varada, porque la Clínica estaba
20 colapsada; nos dijeron que estaban en código negro y con la única ambulancia que teníamos,
21 estaban atendiendo al paciente, en la misma camilla que llevábamos, donde teníamos que salir,
22 pero nos dejaron la ambulancia pegada ahí; es preocupante, porque tenía un código rojo; llamé
23 a San Juan de Dios, a Curridabat, a Tres Ríos, y nadie nos pudo prestar servicio, y yo con la
24 ambulancia varada en la clínica; ¿qué se hace en ese caso, si no hay quien nos preste servicio y
25 la persona se queda sin el mismo por culpa de la Clínica?; todas las camillas estaban colapsadas,
26 pero tienen que ver cómo nos ayudan, diciéndole al médico que está en servicio que solamente
27 teníamos una ambulancia y que teníamos una emergencia para atender; me preocupa bastante
28 y me gustaría que hicieran la revisión, porque la vida de algunas personas depende de esa
29 ambulancia, y que se quedara parada porque no hay camillas... ellos como médicos pueden
30 liberar camillas si hay personas que no necesitan estar en estas, porque pueden estar en una silla
31 de ruedas o las pueden enviar para una clínica u hospital central, para *descolapsarnos* un poco;
32 se debería hacer una revisión, porque otro día puede ser cualquiera de nosotros quien necesite
33 de un servicio y nos quedemos ahí; si han pasado videos y demás, es por la mala atención del
34 personal que se colapsa; como usuaria les pediría que hagan una inspección.
- 35 **Sr. Presidente:** En este caso, tanto don Juan Ignacio como doña Lorena, quienes han estado más
36 involucrados en esto, pueden quizás buscar una reunión con ellos, ver nuevamente las
37 deficiencias que en este momento se están dando nuevamente en el CASI, y de ahí buscar una
38 estrategia por seguir.
- 39 **Sínd. Lorena Velázquez:** Hoy tuvimos la primera reunión del año de la Junta de Salud, se tocó ese
40 tema; según nos contó una de las visitadoras sociales, fue que el usuario estaba disconforme
41 porque no los atendían; se fueron contra los médicos, aparentemente no era culpa de los

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 56-2017

Fecha: 17 de enero de 2017

1 médicos, sino que estaba saturado; muchas veces defiendo al usuario porque estoy ahí para
2 hacerlo, pero otras veces hay que comprender el asunto, no es por lo médicos, ni es en la Marcial
3 Fallas, es a nivel nacional y en emergencias del país; ¿porqué se da esto?, por el sistema; a veces
4 los mismo médicos dicen que se utiliza mal emergencias, y les digo: "pero qué hace una persona
5 si a las 7 de la noche tiene un fuerte dolor de oído, de cabeza o con gripe", dónde irá, debe ser a
6 emergencias; entonces, quiero decirles que se debe analizar bien cuál es la situación, por qué se
7 está dando esto; a veces puede ser culpa de los médicos, pero a veces es que está saturado;
8 hoy me di cuenta de que hay un asunto muy grave, que lo reservo, porque no puedo contar,
9 pero estaba el doctor Araya reunido con el Sindicato de empleados, porque han sido agredidos;
10 nos contaba que un día de estos una usuaria le pegó a una doctora por la cara y agarraron las
11 paredes del consultorio de un médico y comenzaron a golpearlas, tuvieron que llamar a la Fuerza
12 Pública; el asunto está difícil y siento que deberíamos hacer algo; negociar cómo podemos
13 resolver la situación, porque me daría tanta lástima que pase como en Limón, que los doctores no
14 quieren llegar al CAIS, porque la gente es muy agresiva y el problema es si estarán en peligro sus
15 vidas; era lo que quería aportar, a nivel de dirección se están tomando medidas, incluso a nivel
16 de la Regional; la clínica estuvo aquí intervenida por la Caja, pero hay que ser consciente, no
17 todo es culpa del personal, sino más bien del sistema.

18 **Sr. Presidente:** Me parece que como parte de la Junta de Salud, sería importante que hagan
19 llegar ese informe al Concejo, y lo que se ha hablado de esa reunión con las autoridades de la
20 Caja en Desamparados, para ver qué acciones tomamos.

21 El Presidente Municipal finaliza la sesión a las veintidós horas con seis minutos.

22

23

24

25

26

Carlos Alberto Padilla Corella
Presidente Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario